

ACTA ORD.Nº40

SESIÓN ORDINARIA Nº40/2011.-

En Osorno, a 08 de NOVIEMBRE de 2011, siendo las 15:05 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el Alcalde de la comuna, señor Jaime Bertín Valenzuela, para conocer de las siguientes materias:

- 1) Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria Nº39 de fecha 25 de Octubre de 2011.
- 2) ORD. Nº550 DEL 28.10.2011, D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria, por Mayores Ingresos.
- 3) ORD. Nº556 DEL 28.10.2011, D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria, por Traspasos en Gastos.
- 4) ORD. Nº1536 DEL 03.11.2011, RENTAS Y PATENTES. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar OTORGAMIENTO Y TRASLADOS de las siguientes patentes:
 - a) OTORGAMIENTO de Patente de RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de HILDA ANDREA ULLOA KORTMANN.
 - b) TRASLADO de Patente de MINIMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTÉS a nombre de MARIA MARGARITA DELLINGER OJEDA.
 - c) TRASLADO de Patente de MINIMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTÉS a nombre de JUAN FRANCISCO PEÑA ORTIZ.
 - d) TRASLADO de Patente de RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de LUIS JERONIMO SILVA LATORRE.
 - e) TRASLADO de Patente de DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS a nombre de HECTOR PATRICIO BARRIENTOS PEREZ.
- 5) ORD. Nº1540 DEL 04.11.2011, RENTAS Y PATENTES. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar TRASLADO de patente de MINIMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTÉS a nombre de LUCIO GONZALEZ CARDENAS OJEDA.

- 6) ORD. N°111 DEL 28.10.2011, COMISIÓN TÉCNICA – SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para adjudicar Propuesta Pública N°78/2011, ID 2308-103-LE11, "Pavimentación Calle Inés de Suárez".
- 7) ORD. N°744 DEL 03.11.2011, DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aportes a las siguientes organizaciones:
 - a) COMITÉ DE AGUA POTABLE PICHIL, por un monto de \$476.000.-
 - b) COMITÉ HABITACIONAL POLLOICO, por un monto de \$6.000.000.-
 - c) JUNTA DE VECINOS BAQUEDANO, por un monto de \$2.000.000.-
 - d) CONJUNTO FOLKLORICO RAICES MUNICIPALES, por un monto de \$2.012.750.-
 - e) CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO OSORNO BASQUETBOL, por un monto de \$5.000.000.-
- 8) ORD. N°748 DEL 04.11.2011, DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aporte a la CORPORACIÓN CULTURAL OSORNO, por un monto de \$16.450.000.-
- 9) ORD. N°5859 DEL 26.10.2011. CONTRALORIA REGIONAL DE LOS LAGOS. MAT.: Remite Informe Final N°49 de 2010, sobre fiscalización efectuada al Departamento de Salud Municipal de Osorno.
- 10) E-MAIL DEL 04.11.2011. INACAP OSORNO. MAT.: Exposición sobre el Proyecto "Nueva Sede INACAP", a cargo del señor Gonzalo García Balmaceda, Presidente del Directorio INACAP.
- 11) ASUNTOS VARIOS.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Alcalde en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

ALCALDE BERTIN: " Señores Concejales, quisiera pedirles a ustedes que nos pusiéramos de pie, un minuto, en honor a un gran vecino, a un gran hombre, una gran persona que falleció el día de hoy, un hombre que fue declarado Hijo Ilustre en Osorno, y creo que se merece el reconocimiento de toda la ciudadanía. Por favor un minuto de silencio".



El concejo en pleno, autoridades, directores, funcionarios y publico presente se pone de pie en honor a don Sergio Apple Davanzo, Q.E.P.D.

1º) El señor Alcalde pasa al punto 1º de la Tabla. Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria N°39 de fecha 25 de Octubre de 2011.

Sin observaciones, se da por aprobada el acta de la Sesión Ordinaria N°39 de fecha 25 de Octubre de 2011, por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°384.-

2º) El señor Alcalde pasa al punto 2º de la Tabla. ORD. N°550 DEL 28.10.2011, D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria, por Mayores Ingresos.

Se da lectura al «ORD. N°550 D.A.F. ANT.: SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO. MAT.: SOLICITA ACUERDO AL HONORABLE CONCEJO. OSORNO, 28 DE OCTUBRE DE 2011. DE: SR. SERGIO GONZALEZ Y FINANZAS (S). A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Sírvase tomar conocimiento de la necesidad de someter a consideración del H. Concejo la modificación presupuestaria por mayores ingresos.

1.Modificación presupuestaria por mayores ingresos:

1.- DE: INGRESOS

<u>Cuentas</u>	<u>Sub Prog</u>	<u>Denominación</u>	<u>Monto en M\$</u>
03.02.001	1	Permiso de circulación	60.000.-
03.03	1	Participación en impuesto territorial	50.000.-
05.03.007	1	Del Tesoro público	26.267.-
08.02.002	1	Multas art. 14, N° 6, Ley N° 18.695	1.000.-
		SUB TOTAL	137.267.-

A: GASTOS

<u>Cuentas</u>	<u>Sub Prog</u>	<u>Denominación</u>	<u>Monto en M\$</u>
24.03.090.001	1	Aporte año vigente	37.500.-
24.03.092.001	1	Art. 14 , N° 6 ley N° 18.695	1.000.-
31.02.004.058	2	Construcción pozo profundo sector Las Quemadas	25.000.-
31.02.004.059	5	Mejoramiento recinto Asociación de Rayuela Osorno	35.526.-
31.02.004.060	2	Mejoramiento de entorno fuente de agua Avda Rene Soriano	38.241.-
		TOTAL	137.267



Justificaciones:

- 24.03.090.001 : Por mayor recaudación permisos de circulación.
24.03.092.001 : Por mayor recaudación permisos de circulación.
31.02.004.058 : Mail de Jefe proyectos –Secplan fecha 22.09.2011, solicita financiamiento
31.02.004.059 : Ord.N° 614 (06.08.2011) Secplan, solicita financiamiento-.
31.02.004.060 : Ord.N° 672 (28.09.2011) Secplan, solicita financiamiento.

Sin otro particular, Saluda atentamente a Ud., SERGIO GONZALEZ PINOL, CONTADOR AUDITOR, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)»

ALCALDE BERTIN: “ Los antecedentes fueron puestos en sus carpetas señores Concejales”

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar la modificación presupuestaria por Mayores Ingresos. Lo anterior, según lo señalado en el Ordinario N°550 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 28 de octubre de 2011.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°385.-

3º) El señor Alcalde pasa al punto 3º de la Tabla. ORD. N°556 DEL 28.10.2011, D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria, por Traspasos en Gastos.

Se da lectura al «ORD. N°556 D.A.F. ANT: DIDECO ORDS. N°730 Y 735 DEL 28.10.2011. MAT.: SOLICITA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA. OSORNO, 28 DE OCTUBRE DE 2011. DE: DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANZAS (S). A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

Sírvase tomar conocimiento de la necesidad de someter a consideración del H. Concejo la siguiente modificación presupuestaria por:

1)Modificación presupuestaria por TRASPASO EN GASTOS:

CUENTAS DE:

SUB.ITEM.ASIG.	SUBPRG.	DENOMINACION	MONTO EN M\$
35	1	Saldo Final de Caja.	16.450.-
		TOTAL	16.450.-



2) A GASTOS:

SUB.ITEM.ASIG.	SUBPRG.	DENOMINACION	MONTO EN M\$
24.01.999.001	6	Corporación Cultural de Osorno.	16.450.-
		TOTAL	16.450.-

Justificación:

Cuenta 24.01.999.001: Recursos requeridos por el Director de Desarrollo Comunitario a través del Ord.Nº730 de fecha 28.10.11 para ejecutar proyecto "La Araucana, Corazón Mestizo y Sinfónica de Chile en Osorno" y el Ord.Nº735 de fecha 28.10.11 para ejecutar el proyecto "Fiesta de los Clásicos en Osorno".

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., SERGIO GONZALEZ PINOL, CONTADOR AUDITOR, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)»

ALCALDE BERTIN: "También fueron puestos en sus carpetas y si estamos de acuerdo por favor votamos".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar la modificación presupuestaria por Traspaso en Gastos. Lo anterior, según lo señalado en el Ordinario Nº556 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 28 de octubre de 2011.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO Nº386.-

4º) El señor Alcalde pasa al punto 4º de la Tabla. ORD. Nº1536 DEL 03.11.2011, RENTAS Y PATENTES. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar OTORGAMIENTO Y TRASLADOS de las siguientes patentes:

- a) OTORGAMIENTO de Patente de RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de HILDA ANDREA ULLOA KORTMANN.
- b) TRASLADO de Patente de MINIMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTÉS a nombre de MARIA MARGARITA DELLINGER OJEDA.
- c) TRASLADO de Patente de MINIMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTÉS a nombre de JUAN FRANCISCO PEÑA ORTIZ.

d) TRASLADO de Patente de RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de LUIS JERONIMO SILVA LATORRE.

e) TRASLADO de Patente de DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS a nombre de HECTOR PATRICIO BARRIENTOS PEREZ.

Se da lectura al «ORD. N°1536 RENTAS Y PATENTES. ANT.: LEY N°19.602 DEL 25.03.99. MAT.: ENVIA SOLICITUDES QUE INDICA. OSORNO, NOVIEMBRE 03 DEL 2011. DE: JEFE DEPTO. RENTAS Y PATENTES. A: SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Art. 65 letra "ñ" de la Ley N° 18.695, se viene en presentar las siguientes solicitudes de patentes de alcoholes:

1.- Solicitud de OTORGAMIENTO de patente de RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de HILDA ANDREA ULLOA KORTMANN R.U.T. N° 13.588.922-9 para local ubicado en calle E. RAMIREZ N° 215 L.5 CUENTA CON :

- Informe D.O.M. N° 729 de fecha 17.08.2011 favorable para el OTORGAMIENTO de patente de alcoholes definitiva.
- OF. N° 1155 del 07.09.2011, de la 1ERA. Comisaría de Carabineros Osorno, favorable
- ORD. N° 1177 de fecha 25.08.2011, de la Junta de Vecinos PLAZA DE ARMAS, sin respuesta.
- Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de : **HILDA ANDREA ULLOA KORTMANN**
- Resolución Exenta N° 1240 de fecha 21.10.2011, del Servicio de Salud Osorno.

2.- Solicitud de TRASLADO de patente de MINIMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTES a nombre de MARIA MARGARITA DELLINGER OJEDA R.U.T. N° 8.758.674-K para local ubicado en calle IQUIQUE N° 495 (Domicilio anterior Osorno, por ser patente limitada, el contribuyente solo transfirió los roles de patentes) CUENTA CON :

- Informe D.O.M. N° 843 de fecha 26.09.2011 favorable para el TRASLADO de patente de alcoholes definitiva.
- OF. N° 934 del 06.10.2011, de la 3ERA. Comisaría de Carabineros Osorno, favorable
- ORD. N° 16 de fecha 19.10.2011, de la Junta de Vecinos POR LA RAZON O LA FUERZA, favorable
- Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de : **MARIA MARGARITA DELLINGER OJEDA**
- Resolución Sanitaria N° O-R-493 de fecha 20.05.2009, del Servicio de Salud Osorno.

3.- Solicitud de TRASLADO de patente de MINIMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTÉS a nombre de JUAN FRANCISCO PEÑA ORTIZ R.U.T. N° 9.206.865-K para local ubicado en calle TALCA N° 735 (Domicilio anterior Osorno, por ser patente limitada, el contribuyente solo transfirió los roles de patentes)

CUENTA CON :

- Informe D.O.M. N° 848 de fecha 26.09.2011 favorable para el TRASLADO de patente de alcoholes definitiva.
- OF. N° 939 del 04.10.2011, de la 3ERA. Comisaría de Carabineros Osorno, favorable
- ORD. N° 17 de fecha 21.10.2011, de la Junta de Vecinos POR LA RAZON O LA FUERZA, favorable
- Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de :
JUAN FRANCISCO PEÑA ORTIZ
- Resolución Exenta N° 1208 de fecha 17.10.2011, del Servicio de Salud Osorno.

4.- Solicitud de TRASLADO de patente de RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de LUIS JERONIMO SILVA LATORRE R.U.T. N° 6.150.444-3 para local ubicado en calle E. RAMIREZ N° 568, desde calle M. BULNES N° 1090

CUENTA CON :

- Informe D.O.M. N° 797 de fecha 08.09.2011 favorable para el TRASLADO de patente de alcoholes definitiva.
- OF. N° 1242 del 30.09.2011, de la 1ERA. Comisaría de Carabineros Osorno, favorable
- ORD. N° 1272 de fecha 15.09.2011, a la Junta de Vecinos PLAZA DE ARMAS, sin respuesta.
- Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de :
LUIS JERONIMO SILVA LATORRE.
- Resolución Sanitaria N° O-R-1224 de fecha 19.10.2011, del Servicio de Salud Osorno.

5.- Solicitud de TRASLADO de patente de DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS a nombre de HECTOR PATRICIO BARRIENTOS PEREZ R.U.T. N° 8.924.909-0 para local ubicado en calle TEMUCO N° 411 (Domicilio anterior Osorno, por ser patente limitada, el contribuyente solo transfirió los roles de patentes)

CUENTA CON :

- Informe D.O.M. N° 875 de fecha 07.10.2011 favorable para el TRASLADO de patente de alcoholes definitiva.
- OF. N° 981 del 21.10.2011, de la 3ERA. Comisaría de Carabineros Osorno, favorable
- ORD. N° 18 de fecha 21.10.2011, de la Junta de Vecinos POR LA RAZON O LA FUERZA, favorable
- Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de :

HECTOR PATRICIO BARRIENTOS PEREZ

- CERTIFICADO N° 648 de fecha 19.10.2011, del Servicio de Salud Osorno.

Saluda muy atentamente a Ud., BLANCA N. GONZALEZ YEFI, JEFE DEPTO, RENTAS Y PATENTES».

ALCALDE BERTIN: " Vamos votando por punto señores Concejales".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar OTORGAMIENTO de patente de RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de HILDA ANDREA ULLOA KORTMANN R.U.T. N°13.588.922-9 para local ubicado en calle E. RAMIREZ N° 215 L.5. Cuenta con Informe D.O.M. N°729 de fecha 17.08.2011 favorable para el OTORGAMIENTO de patente de alcoholes definitiva; Oficio N°1155 del 07.09.2011, de la 1ERA. Comisaría de Carabineros Osorno, favorable; Ordinario N°1177 de fecha 25.08.2011, de la Junta de Vecinos PLAZA DE ARMAS, sin respuesta; Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de HILDA ANDREA ULLOA KORTMANN y Resolución Exenta N°1240 de fecha 21.10.2011, del Servicio de Salud Osorno. Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°1536 del Departamento de Rentas y Patentes, de fecha 03 de Noviembre de 2011.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°387.-

En seguida, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar TRASLADO de patente de MINIMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTES a nombre de MARIA MARGARITA DELLINGER OJEDA R.U.T. N°8.758.674-K para local ubicado en calle IQUIQUE N°495 (Domicilio anterior Osorno, por ser patente limitada, el contribuyente solo transfirió los roles de patentes). Cuenta con Informe D.O.M. N°843 de fecha 26.09.2011 favorable para el TRASLADO de patente de alcoholes definitiva; Oficio N°934 del 06.10.2011, de la 3ERA. Comisaría de Carabineros Osorno, favorable; Ordinario N°16 de fecha 19.10.2011, de la Junta de Vecinos POR LA RAZON O LA FUERZA, favorable; Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de MARIA MARGARITA DELLINGER OJEDA y Resolución Sanitaria N°O-R-493 de fecha 20.05.2009, del Servicio de Salud Osorno. Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°1536 del Departamento de Rentas y Patentes, de fecha 03 de Noviembre de 2011.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°388.-

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar TRASLADO de patente de MINIMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTOS a nombre de JUAN FRANCISCO PEÑA ORTIZ R.U.T. N°9.206.865-K para local ubicado en calle TALCA N°735 (Domicilio anterior Osorno, por ser patente limitada, el contribuyente solo transfirió los roles de patentes). Cuenta con Informe D.O.M. N°848 de fecha 26.09.2011 favorable para el TRASLADO de patente de alcoholes definitiva; Oficio N°939 del 04.10.2011, de la 3ERA. Comisaría de Carabineros Osorno, favorable; Ordinario N°17 de fecha 21.10.2011, de la Junta de Vecinos POR LA RAZON O LA FUERZA, favorable; Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de JUAN FRANCISCO PEÑA ORTIZ y Resolución Exenta N°1208 de fecha 17.10.2011, del Servicio de Salud Osorno. Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°1536 del Departamento de Rentas y Patentes, de fecha 03 de Noviembre de 2011.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°389.-

En seguida, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar TRASLADO de patente de RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de LUIS JERONIMO SILVA LATORRE R.U.T. N°6.150.444-3 para local ubicado en calle E. RAMIREZ N°568, desde calle M. BULNES N°1090. Cuenta con Informe D.O.M. N°797 de fecha 08.09.2011 favorable para el TRASLADO de patente de alcoholes definitiva; Oficio N°1242 del 30.09.2011, de la 1ERA. Comisaría de Carabineros Osorno, favorable; Ordinario N°1272 de fecha 15.09.2011, a la Junta de Vecinos PLAZA DE ARMAS, sin respuesta; Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de LUIS JERONIMO SILVA LATORRE y Resolución Sanitaria N°O-R-1224 de fecha 19.10.2011, del Servicio de Salud Osorno. Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°1536 del Departamento de Rentas y Patentes, de fecha 03 de Noviembre de 2011.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°390.-



Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar TRASLADO de patente de DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS a nombre de HECTOR PATRICIO BARRIENTOS PEREZ R.U.T. N°8.924.909-0 para local ubicado en calle TEMUCO N°411 (Domicilio anterior Osorno, por ser patente limitada, el contribuyente solo transfirió los roles de patentes). Cuenta con Informe D.O.M. N°875 de fecha 07.10.2011 favorable para el TRASLADO de patente de alcoholes definitiva; Oficio N°981 del 21.10.2011, de la 3ERA. Comisaría de Carabineros Osorno, favorable; Ordinario N°18 de fecha 21.10.2011, de la Junta de Vecinos POR LA RAZON O LA FUERZA, favorable; Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de HECTOR PATRICIO BARRIENTOS PEREZ y CERTIFICADO N°648 de fecha 19.10.2011, del Servicio de Salud Osorno. Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°1536 del Departamento de Rentas y Patentes, de fecha 03 de Noviembre de 2011.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°391.-

5º) El señor Alcalde pasa al punto 5º de la Tabla. ORD. N°1540 DEL 04.11.2011, RENTAS Y PATENTES. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar TRASLADO de patente de MINIMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTES a nombre de LUCIO GONZALEZ CARDENAS OJEDA.

Se da lectura al «ORD.N°1540 RENTAS Y PATENTES. ANT.: LEY N°19.602 DEL 25.03.99. MAT.: ENVIA SOLICITUDES QUE INDICA. OSORNO, NOVIEMBRE 04 DEL 2011. DE: JEFE DEPTO. RENTAS Y PATENTES. A: SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Art. 65 letra "ñ" de la Ley N° 18.695, se viene en presentar las siguientes solicitudes de patentes de alcoholes:

1.— Solicitud de TRASLADO de patente de MINIMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTES a nombre de LUCIO GONZALEZ CARDENAS OJEDA R.U.T. N°12.752.154-9 para local ubicado en calle PASAJE NOCHACO N° 2394 VILLA JARDIN DE SOL (Domicilio anterior Osorno, por ser patente limitada, el contribuyente solo transfirió los roles de patentes) CUENTA CON:

- Informe D.O.M. N° 812 de fecha 12.09.2011 favorable para el TRASLADO de patente de alcoholes definitiva.
- DF. N° 947 del 13.10.2011, de la 3ERA. Comisaría de Carabineros Osorno, favorable

- Carta de fecha 15.09.2011, de la Junta de Vecinos VILLA JARDIN DEL SOL, negativa.
- Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de LUCIO OMERO GONZALEZ CARDENAS
- Resolución Exenta N° 1127 de fecha 28.09.2011, del Servicio de Salud Osorno.

Saluda muy atentamente a Ud., BLANCA N. GONZALEZ YEFI, JEFE DEPTO, RENTAS Y PATENTES».

ALCALDE BERTIN: " Los antecedentes están en su poder".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar TRASLADO de patente de MINIMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTOS a nombre de LUCIO GONZALEZ CARDENAS OJEDA R.U.T. N°12.752.154-9 para local ubicado en calle PASAJE NOCHACO N°2394 VILLA JARDIN DEL SOL (Domicilio anterior Osorno, por ser patente limitada, el contribuyente solo transfirió los roles de patentes). Cuenta con Informe D.O.M. N°812 de fecha 12.09.2011 favorable para el TRASLADO de patente de alcoholes definitiva; Oficio N°947 del 13.10.2011, de la 3ERA. Comisaría de Carabineros Osorno, favorable; CARTA de fecha 15.09.2011, de la Junta de Vecinos VILLA JARDIN DEL SOL, negativa; Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de LUCIO GONZALEZ CARDENAS OJEDA y Resolución Exenta N°1127 de fecha 28.09.2011, del Servicio de Salud Osorno. Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°1540 del Departamento de Rentas y Patentes, de fecha 04 de Noviembre de 2011.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°392.-

6º) El señor Alcalde pasa al punto 6º de la Tabla. ORD. N°111 DEL 28.10.2011, COMISIÓN TÉCNICA – SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para adjudicar Propuesta Pública N°78/2011, ID 2308-103-LE11, "Pavimentación Calle Inés de Suárez".

Se da lectura al «ORD. N°111 COMISIÓN TÉCNICA – SECPLAN. ANT.: PROPUESTA PUBLICA ID 2308-103- LE11, "PAVIMENTACIÓN CALLE INES DE SUAREZ". MAT.: INFORMA SOBRE OFERTAS. OSORNO, 28, DE OCTUBRE DE 2011. DE: COMISIÓN TÉCNICA. A: ALCALDE COMUNA DE OSORNO.

En atención a la Apertura de la propuesta del antecedente, efectuada el día 19.10.2011, en la Secretaría Comunal de Planificación, se informa a usted, lo siguiente:



I. EVALUACION ADMINISTRATIVA

Oferente que se presentaron a la Licitación:

CONTRATISTA	MONTO IVA Incluido	PLAZO	OBSERVACIONES
FREDDY SEÑISMAN ARELLANO, RUT: 12.520.441-4	\$ 29.250.138.-	21 DÍAS CORRIDOS	CUMPLE CON LAS BASES
CONSTRUCTORA A&M PELDOZA, RUT: 76.048.316-8	\$ 30.813.100.-	60 DÍAS CORRIDOS	CUMPLE CON LAS BASES
CARLOS PAILLALEVE Y CIA. LTDA, RUT: 76.061.388-6	\$ 30.960.790.-	28 DÍAS CORRIDOS	CUMPLE CON LAS BASES

Respecto del cumplimiento de los antecedentes administrativos, Técnicos y económicos se informa que:

En consideración todos los Oferentes cumplen con el proceso de admisibilidad.

II. EVALUACION

La evaluación se efectúa en base a criterios de evaluación establecidos en las bases respectivas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE DE PONDERACIÓN	PUNTAJE DE EVALUACIÓN
COSTO	70%	A MENOR COSTO, 100 PUNTOS
EXPERIENCIA	5%	SEGÚN TRAMOS DE CUMPLIMIENTO.
PLAZO DE EJECUCIÓN	20%	A MENOR TIEMPO 100 PUNTOS
CUMPLIMIENTO ENTREGA FORMAL	5%	SEGÚN TRAMO DE CUMPLIMIENTO

1.- COSTO (70%).

Según lo establecido en las bases de licitación.

PROPONENTE	PRECIO	PONDERACION	
		PTOS.	%
FREDDY SEÑISMAN ARELLANO, RUT: 12.520.441	\$ 29.250.138.-	100	70
CONSTRUCTORA A&M PELDOZA, RUT: 76.048.316-8	\$ 30.813.100.-	94,92	66,4
CARLOS PAILLALEVE Y CIA. LTDA, RUT: 76.061.388-6	\$ 30.960.790.-	94.47	66,1

2.- EXPERIENCIA 5%

Según lo establecido en las bases de licitación.



PROPONENTE	EXPERIENCIA EN PROYECTOS SIMILARES	PONDERACION	
		PTOS.	%
FREDDY SEÑISMAN ARELLANO, RUT: 12.520.441-4	3	40	2
CONSTRUCTORA A&M PELDOZA, RUT: 76.048.316-8	Más de 6	100	5
CARLOS PAILLALEVE Y CIA. LTDA, RUT: 76.061.388-6	0	20	1

3.- PLAZO DE EJECUCIÓN 20%

Según procedimiento incluido en Bases de Licitación.

PROPONENTE	PLAZO	PONDERACION	
		PTOS.	%
FREDDY SEÑISMAN ARELLANO, RUT: 12.520.441-4	21 DIAS CORRIDOS	100	20
CONSTRUCTORA A&M PELDOZA, RUT: 76.048.316-8	60 DÍAS CORRIDOS	35	7
CARLOS PAILLALEVE Y CIA. LTDA, RUT: 76.061.388-6	28 DÍAS CORRIDOS	75	15

4.- CUMPLIMIENTO ENTREGA FORMAL 5%

Según lo establecido en las bases de licitación.

PROPONENTE	CUMPLIMIENTO	PONDERACION	
		PTOS.	%
FREDDY SEÑISMAN ARELLANO, RUT: 12.520.441-4	Presenta y cumple con todos los requisitos formales	100	5
CONSTRUCTORA A&M PELDOZA, RUT: 76.048.316-8	Presenta y cumple con todos los requisitos formales	100	5
CARLOS PAILLALEVE Y CIA. LTDA, RUT: 76.061.388-6	Presenta y cumple con todos los requisitos formales	100	5

5.- CUADRO RESUMEN



PROPONENTE	COSTO 70%		EXPERIENCIA 5%		PLAZO DE EJECUCIÓN 20%		ENTREGA FORMAL 5%		TOTAL
	PTOS	%	PTOS	%	PTOS	%	PTOS	%	
FREDDY SEÑISMAN ARELLANO, RUT: 12.520.441-4	100	70	40	2	100	20	100	5	97
CONSTRUCTORA A&M PELDOZA, RUT: 76.048.316-8	94.92	66.4	100	5	35	7	100	5	83,4
CARLOS PAILLALEVE Y	94.47	66.1			75	15	100	5	87,1

III.- CONCLUSION

1. Por todo lo anteriormente expuesto y de acuerdo al resultado de la evaluación, realizada en el punto II, N° 5 Cuadro Resumen se sugiere adjudicar la Propuesta Pública Secplan N°78/2011, ID N° 2308-103-LE11, "PAVIMENTACIÓN CALLE INÉS DE SUÁREZ", al Sr. FREDDY SEÑISMAN ARELLANO, RUT: 12.520.441-4, por un monto de \$ 29.250.138.- incluido impuestos (IVA), en un plazo de ejecución de 21 días corridos. Lo anterior en consideración a que cumple con la documentación exigida en las bases Administrativas y especificaciones técnicas; con los requisitos de inscripción en el registro del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) 61 de Obras Viales, y además se ajusta al presupuesto disponible. Por otra parte, en la evaluación Técnico — Económica, obtuvo un total de 97 puntos, por lo tanto, es conveniente a los intereses municipales. Salvo mejor parecer.

2. La Propuesta Pública Secplan N°78/2011, ID 2308-103-LE11, "PAVIMENTACIÓN CALLE INÉS DE SUÁREZ", será financiado en un 100% con recursos de la Ilustre Municipalidad de Osorno, cuenta número 31.02.004.051. Se informa a Ud., que esta adjudicación supera las 500 UTM, se requiere presentación al honorable concejo Municipal para su aprobación o rechazo.

WILMA MUÑOZ FERNANDEZ, ARQUITECTO, COMISIÓN TÉCNICA. JORGE BELLO ALARCON, ARQUITECTO, COMISIÓN TÉCNICA. YAZMIN PETROVICH ROSAS, ABOGADO, COMISIÓN TÉCNICA».

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de adjudicar Propuesta Pública N°78/2011, ID 2308-103-LE11, "Pavimentación Calle Inés de Suárez", al señor FREDDY SEÑISMAN ARELLANO, R.U.T. 12.520.441-4, por un monto de \$29.250.138.- incluido impuesto (IVA), en un plazo de ejecución de 21 días corridos. Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°111 de la Comisión Técnica – SECPLAN, de fecha 28 de Octubre de 2011.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°393.-

7º) El señor Alcalde pasa al punto 7º de la Tabla. ORD. N°744 DEL 03.11.2011, DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aportes a las siguientes organizaciones:

- a) COMITÉ DE AGUA POTABLE PICHIL, por un monto de \$476.000.-
- b) COMITÉ HABITACIONAL POLLOICO, por un monto de \$6.000.000.-
- c) JUNTA DE VECINOS BAQUEDANO, por un monto de \$2.000.000.-
- d) CONJUNTO FOLKLORICO RAICES MUNICIPALES, por un monto de \$2.012.750.-
- e) CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO OSORNO BASQUETBOL, por un monto de \$5.000.000.-

Se da lectura al «ORD. N°744 DIDECO. ANT.: SOLICITUD DE APORTE. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESIÓN DE CONCEJO DEL DÍA MARTES 08.11.2011, LA SIGUIENTE SOLICITUD DE APORTE:

- COMITÉ DE AGUA POTABLE PICHIL, POR UN MONTO DE \$476.000.-
- COMITÉ HABITACIONAL POLLOICO, POR UN MONTO DE \$6.000.000.-
- JUNTA DE VECINOS BAQUEDANO, POR UN MONTO DE \$2.000.000.-
- CONJUNTO FOLKLORICO RAICES MUNICIPALES, POR UN MONTO DE \$2.012.750.-
- CLUB SOCIAL DEPORTIVO OSORNO BASQUETBOL, POR UN MONTO DE \$5.000.000.-

Se adjunta copia antecedentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., PABLO AGÜERO RAMIREZ, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO».

ALCALDE BERTIN: "Votemos por el COMITÉ DE AGUA POTABLE PICHIL, por un monto de \$476.000.-"

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar aporte al COMITÉ DE AGUA POTABLE PICHIL, por un monto de \$476.000.- para la ejecución del proyecto

denominado "Mejorando el buen funcionamiento de nuestro alcantarillado". Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°81 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 24 de Octubre de 2011; Ordinario N°534 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 20 de octubre de 2011; y Ordinario N°744 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 03 de Noviembre de 2011.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°394.-

ALCALDE BERTIN: "COMITÉ HABITACIONAL POLLOICO, por un monto de \$6.000.000.-".

CONCEJALA UBILLA: " Este un aporte por \$6.000.000.- para la construcción de un pozo profundo para el Comité Habitacional de Polloico, esa es una obra inaugurada hace tres meses atrás, y dentro de la justificación, el informe de la señora Ángela Villarroel dice que es factible, mi consulta es por qué es necesario establecer un pozo profundo ahí, respecto de una obra entregada con subsidio habitacional terminadas".

ALCALDE BERTIN: " Ellos están conectados al agua potable rural, que no les llega en forma eficiente".

CONCEJALA UBILLA: " No lo dice en ninguna parte en el informe técnico, y por otro lado, si no le llega en forma eficiente quiere decir que el proyecto en la instancia de la construcción, estuvo mal recepcionada; entonces, existiendo un plazo tan corto, yo diría que menos de 4 meses, cuál es la justificación técnica, sobre todo respecto del Comité Habitacional Polloico, que es una organización en que históricamente la municipalidad le ha entregado bastantes aportes e incluso algunos de ustedes saben, para compra de terreno, que al final nunca se pudieron inscribir; entonces, creo que hay que ser super acuciosos con este tema, a mí, la justificación de los antecedentes, no me aparece la razón técnica, y cuál es la razón técnica".

ALCALDE BERTIN: " Que el abastecimiento de agua no es suficiente para el funcionamiento normal de la población, por lo tanto, ellos quieren tener su propia proveedora de agua".

CONCEJALA UBILLA: " Ellos quieren tener su propio abastecimiento de agua".

ALCALDE BERTIN: " Producto de que ellos no tienen un abastecimiento como corresponde".

CONCEJALA UBILLA: " Lo lógico sería que en los antecedentes estén en la justificación del proyecto, y no aparece en ninguna parte".

ALCALDE BERTIN: " Si quieren ustedes se solicita un informe técnico, pero la solicitud fue esa en un momento oportuno".

CONCEJAL CARRILLO : "Compartiendo las aprensiones que tiene la colega Cecilia Ubilla, porque es cierto no aparece en el informe, cuál es el objetivo técnico, por el cual se está pidiendo el pozo profundo, pero no es menos cierto quienes hemos estado en el lugar en más de una oportunidad, hemos sido testigos de la problemática que vive el sector, ahora hay que recordar que es villorrio fue entregado hace poco como usted dice, y fue entregado con la presencia de autoridades de gobierno e incluso del SERVIU, por lo tanto, en ese momento ya los dirigentes expresaron la urgente necesidad de solucionar el problema del agua potable. Me gustaría sugerir Alcalde que se pudiera invitar a la mesa al presidente del Comité Habitacional, para que nos pueda explicar de mejor forma cuál es la situación en la cual están viviendo".

ALCALDE BERTIN: " No hay inconveniente que pase a la mesa el Presidente del Comité Habitacional Polloico".

Se integra a la mesa don Sergio Ojeda Muñoz, Presidente del Comité Habitacional Polloico.

SEÑOR OJEDA: " Alcalde buenas tardes, para aclarar un poco, hace seis meses usted estuvo presente, y algunos Concejales también en la inauguración y entrega de la vivienda propia por la cual 17 años estuvimos luchando, al estar entregada nosotros como población estamos incluidos en el Comité de Agua Rural de Polloico, que ya antes que se entregara la población, tenía problemas en presión; entonces, cuando se entregó la población se abrió la lleve de paso, y nos encontramos que no tiene la suficiente energía, no se pueden usar las lavadoras, porque son automáticas, no podemos usar calefón porque estos funcionan a través de presión de agua; entonces, ahí tenemos nosotros un problema de carácter técnico, estamos pagando un producto por el cual, no tenemos la satisfacción plena y no tenemos ninguna otra alternativa, y el otro problema que tenemos es de carácter económico, cuando se entregó la población los socios acordamos cancelar gastos comunes de \$6.000.- para financiar el comité, porque hay una cámara de tratamiento, y está hay que financiarla, hay que financiar el obrero que está a cargo de ella; entonces, nos encontramos que cuando la gente llegó no empezaron a cumplir sus compromisos, y se nos fue creando una deuda económica, y vimos que la única solución era tener, nuestro propio pozo profundo y vendernos el agua nosotros mismos, porque nosotros al estar incorporados a la P.R. de Polloico, tenemos que cancelar \$500.000.- todos los meses, en cambio si tuviéramos el pozo propio, nos venderíamos el agua, y esos \$500.000.- quedarían dentro del comité, y con eso financiaríamos todos los problemas, hoy en día tenemos una



deuda con SAESA de \$200.000.-, y está pronta en llegar otra boleta del mismo valor, y no tenemos como cancelar esos montos, pero si tuviésemos el pozo profundo, solucionaríamos todos esos problemas, por eso es que la comunidad hizo un tremendo esfuerzo, de estar aportando con \$6.000.000.- y así tendríamos los \$12.000.000.- y realmente nos costó juntar esa suma de dinero, ya que un gran porcentaje de las familias están cesantes porque son temporeros, o tienen un sueldo mínimo, por lo tanto, el pozo profundo es todo o es nada, luchamos tanto para tener nuestra población, y hoy por un tema de dinero de financiamiento, no podemos dejar la cámara sin funcionamiento, porque higiene ambiental nos podría multar, y también todos sabemos que SAESA no tiene sentimientos, no tiene corazón, y si se acumulan dos boletas, ellos cortan la energía, y sin energía quedamos sin cámara de tratamiento, se nos produciría todo un caos, por eso es que se hizo un gran esfuerzo como comunidad”.

CONCEJALA UBILLA: “ Alcalde, aquí hay dos problemas, una es la justificación del aporte, porque él está dando razones que no están reflejados en la información técnica, o sea, siento que cuando se justifica el aporte no es cosa de decir, se justifica el pozo, sino que hay todo un tema atrás, ahora estoy entendiendo, que están justificando el aporte como la forma de generar ingresos para sostener los gastos comunes del agua”.

ALCALDE BERTIN: “ Pero en los documentos que se adjuntan en el proyecto se habla claramente que se cambian la presión del estanque de uno de 1.600 litros por uno de 3.000 litros para dar mayor potencia a la red de agua potable”.

CONCEJALA UBILLA: “ Justamente iba hablar del otro punto, entiendo que la presión no da para hacer funcionar los artefactos, que hoy día son muy normales en cualquier hogar, también ahí tenemos un problema respecto del proyecto habitacional, porque lo lógico es que en ese proyecto habitacional, hubiese contemplado las presiones de las aguas necesarias para hacer funcionar los artefactos; entonces, aquí hay un contrasentido”.

ALCALDE BERTIN: “ No es contrasentido Cecilia, porque es un comité de agua, porque tiene un pozo, y se le distribuye agua a los vecinos, y si el pozo no funciona no hay agua, no es que haya una red establecida”.

CONCEJALA UBILLA: “ Me refiero que el proyecto fue considerada con esa agua, es un problema del proyecto”.

ALCALDE BERTIN: “ Claro, a lo mejor se tendría que pedir a los vecinos de Polloico, que coloquen una matriz más grande, con más potencia, y si el comité no lo quieren hacer, como lo hacen”.

SEÑOR OJEDA: "No tienen ningún tipo de solución el comité, porque tiene que entrar a invertir una tremenda cantidad y ellos también solamente subsisten con los recursos que están aportando los socios".

ALCALDE BERTIN: " Es un tema generalizado".

CONCEJAL MUÑOZ : " Yo quería mencionar, que no tenemos que olvidarnos que esto inicialmente fue un proyecto habitacional, y estos en los sectores rurales prácticamente son desfinanciados, con suerte solucionan el problema habitacional, pero no el saneamiento completo, lo que significa el tratamiento de alcantarillado y agua potable; entonces, yo diría que este es un proyecto que más bien se fue terminado a pulso, y creo que era evidente que se iban a encontrar con estas situaciones especiales, con problemas de presión de agua en fin, por lo tanto, siento que Cecilia tenga razón en algunos temas, pero este es un proyecto que apunta a resolver por lo menos en parte los problemas que hoy día tienen de financiamiento y de funcionamiento del tema de agua potable, por lo tanto, siento que este es un proyecto que está plenamente justificado y además permite sobre todo lo que venía a resolver los problemas de gestión interna que tiene directamente el comité de agua potable".

CONCEJAL CARRILLO : " Hay que recordar que este proyecto se presentó hace 17 años atrás, y cuando se midió la cuota de agua, ahí obviamente la napa subterránea que debe haber existido en su momento tenía una presión distinta, y hay que recordar que con el tiempo las napas se van corriendo y también se van secando. Ahora a mí con las explicaciones que da el Presidente, a mi me queda más que claro Alcalde, y estoy por aprobar este aporte, y creo que es un comité que ha luchado por años, han tenido mucha dificultades que han enfrentado y resultado, y que bueno que el municipio ha estado siempre atento para ayudarlos, porque esto ha sido la única manera que ellos hay podido salir con su proyecto adelante".

ALCALDE BERTIN: " Bueno, todos los comités hoy día están con uno u otro problema, de alcantarillado de agua, sabemos que las villas rurales hay tenido un sin número de problemas que hay que irlos solucionando

CONCEJALA UBILLA: " Se supone que después de que este pozo sea instalado, ustedes hacen todo lo que derecho de agua del pozo profundo, y organizan un comité de agua potable a parte de la villa, o se va a manejar a través del comité habitacional propiamente tal".

SEÑOR OJEDA: " En la cotización viene contemplado todo, si esto fuera una casa nosotros lo estaríamos recibiendo con la llave en la mano, ahora si es necesario se crea un comité de agua, pero también lo puede administrar el propio comité, y para eso ya hemos estado viendo las posibilidades, porque el mismo encargado del comité de agua de Poilloico, nos está dando algunas lecciones de cómo hacerlo, o sea

sabemos en que nos estamos involucrando y estamos dispuestos a asumir todos los costos que sean necesarios”.

ALCALDE BERTIN: “ Bueno señores Concejales, votamos por favor”.

En seguida, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar aporte al COMITÉ HABITACIONAL POLLOICO, por un monto de \$6.000.000.- para la ejecución del proyecto denominado “Construcción pozo profundo para el Comité Habitacional Polloico”. Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°73 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 06 de Octubre de 2011; Ordinario N°534 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 20 de octubre de 2011; y Ordinario N°744 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 03 de Noviembre de 2011.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°395.-

ALCALDE BERTIN: “Continuamos con el aporte a la JUNTA DE VECINOS BAQUEDANO, por un monto de \$2.000.000.-”

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar aporte a la JUNTA DE VECINOS BAQUEDANO, por un monto de \$2.000.000.- para la ejecución del proyecto denominado “Mejorando de nuestra Sede Social”. Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°79 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 21 de Octubre de 2011; Ordinario N°534 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 20 de octubre de 2011; y Ordinario N°744 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 03 de Noviembre de 2011.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°396.-

ALCALDE BERTIN: “ Seguimos con el aporte al CONJUNTO FOLKLORICO RAICES MUNICIPALES, por un monto de \$2.012.750.-

En seguida, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar aporte al CONJUNTO FOLKLORICO RAICES MUNICIPALES, por un monto de \$2.012.750.- para la ejecución del

proyecto denominado "Raíces Municipales Danzando con trajes típicos de la zona norte y central de Chile". Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°75 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 20 de Octubre de 2011; Ordinario N°534 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 20 de octubre de 2011; y Ordinario N°744 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 03 de Noviembre de 2011.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°397.-

ALCALDE BERTIN: " Por último aporte al CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO OSORNO BASQUETBOL, por un monto de \$5.000.000.-

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de Aprobar aporte al CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO OSORNO BASQUETBOL, por un monto de \$5.000.000.- para la ejecución del proyecto denominado "Participación Osorno Básquetbol en Liga Nacional Copa Movistar 2011-2011". Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°76 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 20 de Octubre de 2011; Ordinario N°534 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 20 de octubre de 2011; y Ordinario N°744 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 03 de Noviembre de 2011.

Se aprobó la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°398.-

8º) El señor Alcalde pasa al punto 8º de la Tabla. ORD. N°748 DEL 04.11.2011, DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aporte a la CORPORACIÓN CULTURAL OSORNO, por un monto de \$16.450.000.-

Se da lectura al «ORD.748 DIDECO. ANT.: SOLICITUD DE APOORTE. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESIÓN DE CONCEJO. OSORNO, 04.11.2011. DE: DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente, solicitamos a Ud., tenga a bien incluir en la próxima Sesión de Concejo deL día martes 08.11.2011, la siguiente solicitud de aporte a La Corporación Cultural de Osorno, por monto total de \$16.450.000.- para la ejecución de Los siguientes proyectos:

La Araucana, Corazón Mestizo y Sinfónica de Chile en Osorno, por un monto de \$15.038.000.- Fiesta de Los Clásicos en Osorno, por un monto de \$1.412.000.-

Se adjunta copia antecedentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., PABLO AGÜERO RAMIREZ, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO»

ALCALDE BERTIN: " Estamos de acuerdo señores Concejales".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar aporte a la CORPORACIÓN CULTURAL OSORNO, por un monto total de \$16.450.000.- para la ejecución de los siguientes proyectos:

- 1.- "Fiesta de los Clásicos en Osorno", por un monto \$1.412.000.-, indicado en el Informe N°82 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 02 de Noviembre de 2011.
- 2.- "La Araucana, Corazón Mestizo y Sinfónica ", por un monto \$15.038.000.-, indicado en el Informe N°86 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 06 de Noviembre de 2011

Lo anterior, según el Ordinario N°556 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 28 de octubre de 2011; y Ordinario N°748 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 04 de Noviembre de 2011.

Se aprobó la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°399.-

9º) El señor Alcalde pasa al punto 9º de la Tabla. ORD. N°5859 DEL 26.10.2011. CONTRALORIA REGIONAL DE LOS LAGOS. MAT.: Remite Informe Final N°49 de 2010, sobre fiscalización efectuada al Departamento de Salud Municipal de Osorno.

Se da lectura al «ORD. N°5859 CONTRALORIA REGIONAL DE LOS LAGOS. REMITE INFOME DE SEGUIMIENTO AL INFORME FINAL N°49 DE 2010, DE LA MUNICIPALIDAD DE OSORNO. PUERTO MONTT, 26.10.2011.

Cumplo con remitir a Ud., copia del Informe de Seguimiento de las observaciones contenidas en el Informe Final N° 49 de 2010, sobre fiscalización practicada por personal de esta Contraloría Regional, en la citada municipalidad, con el fin de que, en la primera sesión que celebre

el Concejo Municipal, desde la fecha de su recepción, se sirva ponerlo en conocimiento de ese Órgano Colegiado entregándole copia del mismo.

Asimismo, Ud., deberá acreditar ante esta Contraloría Regional, en su calidad de Secretario del Concejo y ministro de fe, el cumplimiento de este trámite dentro del plazo de diez días de efectuada esa sesión.

Saluda atentamente a Ud., RICARDO PROVOSTE ACEVEDO, CONTRALOR REGIONAL DE LOS LAGOS».

ALCALDE BERTIN: " Este ordinario es para conocimiento de ustedes señores Concejales".

10º) El señor Alcalde pasa al punto 10º de la Tabla. E-MAIL DEL 04.11.2011. INACAP OSORNO. MAT.: Exposición sobre el Proyecto "Nueva Sede INACAP", a cargo del señor Gonzalo García Balmaceda, Presidente del Directorio INACAP.

Se integra a la mesa don Gonzalo García Balmaceda, Presidente del Directorio INACAP.

SEÑOR GARCIA: "Buenas tardes, soy presidente del Consejo Directivo de la INACAP y con mucho gusto venimos a quitarles unos minutos para informarles y darles a conocer algunos antecedentes de nuestra nueva sede que se inicia su construcción a fines del presente mes el Consejo directivo ya adjudicó la construcción, estamos hablando de una inversión muy relevante, y voy a dejar con ustedes al Vicerrector el señor Cristián Bates, que le va a entregar algunos antecedentes, y posteriormente si ustedes desean hacer alguna consulta, con mucho gusto se la respondemos, muchas gracias".

SEÑOR BATES: " Señor Alcalde, señores Concejales, buenas tardes, en primer lugar les quiero informar a ustedes de los antecedentes generales de la nueva sede, que comenzaremos a construir a fin de mes en la ciudad de Osorno, está sede se ubicará en la Avenida Rene Soriano N°2382, cuyo plano es el siguiente:

Ubicación



Tiene salida a Rene Soriano, y hacia la calle Amador Barrientos.

Terreno:	9.265 m ²
Construcciones:	10.290 m ²
Edificio Principal	8.762 m ²
Talleres	1.528 m ²
Inversión Total:	US\$ 16,7 Millones
Inicio Construcción	Noviembre 2011
Fin Construcción	Septiembre 2012
Empleos Estimados	230 Personas (Promedio) 400 Personas (Máximo)
Capacidad Máxima	3.246 alumnos en 3 turnos de 1.082 c/u
Arquitectos	Guillermo Rosende y Asociados
Empresa Constructora	JCB

Algunos antecedentes adicionales, el edificio contempla :

- Número y m² de Salas de Clases : 35 Salas de Clases, 1.545 m²
- Número y m² Laboratorios : 20 Laboratorios, 932 m²
- Número y m² Talleres : 15 Talleres, 1047 m²
- m² Biblioteca : 374 m²
- m² y Capacidad Auditorium : 160 personas en 200 m²
- m² de Áreas Verdes : 2.023 m²
- Capacidad Estacionamientos : 82 totales

En esta sede INACAP va a cubrir las siguientes áreas académicas en las cuales imparte programas de estudio:

ÁREAS ACADEMICAS PRESENTES EN OSORNO

- PROCESOS INDUSTRIALES
- INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES
- MECÁNICA
- DISEÑO
- SALUD
- SILVOAGROPECUARIA
- HOTELERÍA, GASTRONOMÍA Y TURISMO
- HUMANIDADES
- ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS
- CONSTRUCCIÓN

Con eso completo los antecedentes generales de la nueva sede de Osorno, y esperamos que les guste el edificio y hemos tenido un arduo trabajo con los arquitectos, en diseñar algo que sea bonito para la ciudad.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

En la mesa hemos dejado una maqueta de trabajo del edificio en donde se puede ver un poco, y pueden apreciar la volumetría del edificio”.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHILE
INSTITUTO PROFESIONAL
CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA | **nacap**





ALCALDE BERTIN: " Señor Presidente del directorio de INACAP don Gonzalo, muchas gracias por su presentación, a nuestra comuna de este magnifico proyecto que sin lugar a duda, viene a dar realce a lo que es la construcción en Osorno, nos sentimos favorecidos por una obra de esta envergadura, por lo tanto, le deseamos el mejor de los éxitos en el desarrollo de esta construcción, y que sea un aporte más a nuestra comunidad".

CONCEJAL CASANOVA : " Quisiera darles la bienvenida a los directivos de la sede INACAP, en nuestra ciudad, y decirles que INACAO Osorno ha hecho bastante presencia ha estado muy cercano a la comunidad con eventos gastronómicos, se ha notado una gestión del Instituto con la comunidad, lo cual, es muy bueno no solamente para INACAP sino también para todas las instituciones de Educación superior que hay en Osorno, que está la Universidad de Los Lagos, Santo Tomás, y San Sebastián, y le es grato ver a uno que las casas matrices invierten en regiones, porque generalmente las inversiones se centralizan en la región metropolitana, y las sedes a veces quedan con lo que van renovando del mobiliario o las otras regiones, pero es bueno una inversión de casi siete millones de dólares, se haga en nuestra ciudad, lo cual viene a revitalizar un poco el tema del empleo, y lógicamente le va a dar un mayor realce a todo lo que queremos en algún minuto potenciar, que Osorno se vaya transformando en una ciudad universitaria, por lo tanto, bienvenido acá señor Presidente del Directorio, y INACAP está haciendo un excelente trabajo en la comunidad".

CONCEJAL CARRILLO : " Este es un buen momento, aprovechando que hay directivos nacionales de INACAP, para expresar también nuestra alegría, que en una de nuestras principales entradas a la ciudad de Osorno, como es Avenida René Soriano, se vaya a construir una obra de está naturaleza, que obviamente le va a cambiar el rostro a esa avenida y va a fortalecer también a un barrio de sector oriente de Osorno, y también Alcalde quiero referirme un poco a lo que ha significado INACAP para la comuna de Osorno, en el sentido de que el aporte que ha hecho la comunidad en distintos programas, convenios, con la municipalidad y quiero aprovechar la oportunidad de agradecer a don Rodrigo Ibáñez, quien ha sido una persona que ha estado muy dispuesta siempre que hemos solicitado su ayuda, en cuanto al trabajo social de esta comunidad, y también quiero agradecer por el aporte y el apoyo que nos dio el año pasado al Congreso Nacional de Concejales, hubo acá en Osorno, fue la casa de estudio que nos abrió las puertas y nos colaboró con personal, estudiantes, que nos prometió que ese evento nacional sea un éxito en nuestra comuna, por lo tanto, creo que es bueno saber que INACAP ha sido un gran aporte al trabajo comunitario de esta comuna".

CONCEJALA UBILLA: " Junto con hacer más las palabras de los Concejales y del Alcalde, quiero mencionar que también en ese sector se tiene considerado hacer una fuente de agua, por lo tanto, creo que los jóvenes pueden tener también un lugar de esparcimiento. Respecto a lo



mencionado sobre los estacionamientos se indica que se van hacer 82 estacionamientos, mi duda es que si van hacer suficientes para la cantidad de alumnos que va a tener esta sede, por lo tanto, existe alguna posibilidad de ampliar el número de estacionamientos, porque esa es una vía de acceso a la ciudad de Osorno, y veo que la gente puede tener problemas en estacionarse en ese sector”.

SEÑOR GARCIA: “Si me permite Alcalde un par de minutos, la verdad es que nos sentimos muy orgullosos, de estar en esta ciudad, nosotros estamos en Osorno, ya hace muchos años, con una sede que no es nuestra, la arrendamos y ha llegado el minuto después de varios años de buscar un lugar, no encontramos un solo paño, y tuvimos que entrar en un proceso de ir comprando pequeñas propiedades y ahí está un poco una primera respuesta a su planteamiento, INACAP tiene 25 sedes en Chile, es la institución de educación más grande que hay, tenemos 105.000 alumnos, es una institución que pertenece, y que es controlada por los empresarios de Chile a través de la confederación de la producción y el comercio, tenemos hoy día un enorme plan de inversiones en sedes similares a las que estamos aquí iniciando la construcción, y la verdad es que usted me toca un tema muy profundo, nosotros no tenemos ninguna posibilidad ni aquí ni en Chile, de otorgar estacionamientos a todos nuestros alumnos, y por eso, nos ubicamos o tratamos de ubicarnos en los centros de las ciudades, muchas veces ustedes se imaginarán pagando por los terrenos sumas bastante altas, pero con el objeto, de que nuestros alumnos puedan tener acceso fácil a través de la movilización colectiva, a nuestras sedes, en dos palabras, tenemos que cumplir con las normas, nos encantaría tener más cantidad de estacionamientos que pudieran favorecer a más gente, lamentablemente no ocurre así, en todo caso, les quiero decir que nuestro gran desafío es la calidad de nuestra educación, la implementación con que dotamos a nuestras sedes, realmente es un lujo, ustedes tienen que pensar que nuestros alumnos provienen en general de los dos primeros quintiles con algo del tercero, gente que ha tenido escasos recursos, y nuestro sello hace que los muchachos toquen nuestras puertas insistiendo que quieren estudiar en nuestro instituto, porque desde las salas de clases, los talleres, los servicios de casino, baños, en fin, son de primer nivel, y así lo van a poder apreciar ustedes cuando si Dios quiere en septiembre del próximo año, estemos todos juntos inaugurando esta sede, muchas gracias”.

CONCEJAL MUÑOZ : “ Sumarme en gran medida también de las valoraciones que acá se han expresado, en termino de lo que significa inversión privada para permitir mejores condiciones de infraestructura en educación superior y técnico a nivel superior. Este municipio hace más de dos años generó un convenio o un compromiso de cooperación con las distintas universidades de acá en la comuna de Osorno, y la experiencia al menos por mi persona, ha sido bastante positiva, en termino de lo que se ha logrado avanzar, no solamente con INACAP, sino con resto de las instituciones de educación superior, Santo Tomas,



Universidad de Los Lagos, San Sebastián, y de manera muy silenciosa Osorno se ha convertido en una plaza atractiva desde el punto de vista de la oferta educativa a nivel superior y creo que este proyecto junto con otros, que entiendo que la Universidad de Los Lagos también está generando expansión en materia de inversión pública, yo creo que viene a consolidar definitivamente Osorno, como la capital de la Región de Los Lagos, como la ciudad de mejor oferta educativa, y quería expresarlo porque estas cosas a veces pasan como desapercibido pero es bueno decirlo, y creo que a nosotros nos cuesta reconocernos como una ciudad que efectivamente tiene hoy día una connotación de ciudad universitaria, así es que valorar esta iniciativa y saludar, agradecer por esta decisión de invertir acá en la comuna de Osorno".

CONCEJAL CASANOVA : " Señor Presidente, la verdad es que no quisiera dejar pasar por alto, el comentario de Cecilia, porque no es un tema menor, hoy día Osorno está enfrentando graves problemas de congestión vehicular y no me atrevo a utilizar la palabra gravísimo, porque a lo mejor sería caer en un exceso, pero creo que estamos muy cerca de tener problemas gravísimos, una porque estamos con la remodelación de la calle Manuel Rodríguez, que ha traído bastante inconveniente en esta casi segunda o tercera etapa, que ya estamos llegando a la Plaza Fermín Vivaceta, pero también lo que van a significar más adelante los trabajos de remodelación en otras avenidas de nuestra ciudad, y a eso le sumamos el explosivo aumento del parque automotriz de nuestra ciudad y le sumamos la escasez de estacionamiento de nuestra ciudad, esta sede es una sede preciosa, enorme, la cual yo me alegro a pesar de trabajar en la competencia, creo que va a tener un tema de los estacionamientos, ya que es un tema en que muchas sedes universitarias hoy días no dan abasto, porque los alumnos nuestros, o los alumnos en general de las casas de estudio superiores, ya no son los alumnos que iban en colectivo o en micro, sino son alumnos que van en vehículo, la planta docente a veces de una sola facultad, son cerca de 40 o 45 personas, por ejemplo la facultad de educación puede tener 48 docentes, sin nombrar la escuela de Salud o de otras carreras, en todos los docentes pueden haber sobre los 150 estacionamientos, para los docentes, sin considerar los docentes part-time y los docentes de plantas, qué pasa con los alumnos, la verdad que no es un problema menor, esa calle René Soriano es una calle de salida y de entrada de la ciudad de Osorno, entonces; lo que plantea Cecilia es una situación para tener presente, porque no quisiéramos tener problema a futuro con accidentes eventuales en esa calle, estamos rodeados de sectores habitacionales, pero como está en un proceso de iniciación de obra, y como todo obra es perfectible por la mano de Dios y del hombre, creo que siempre es bueno recoger las inquietudes para que esta obra de ser tan hermosa no se transforme en un problema, y también reiterar que es importante el aporte de los privados al tema más relevante que es permitir la movilidad social a través de la educación".

CONCEJAL VARGAS: " Se habla de los estacionamientos, la entrada o salida de vehículos ¿será por Amador Barrientos?."

SEÑOR IBAÑEZ : " El ingreso y salida vehicular es por calle Amador Barrientos."

CONCEJAL MUÑOZ : " Señor Alcalde, para poder resolver las dudas, me imagino que esto contempla un estudio de impacto vial por calle Amador Barrientos, eso está considerado en el proyecto."

SEÑOR GARCIA : " Sí, eso ya se hizo."

CONCEJAL MUÑOZ : " Y hay obras de mitigación que se van a considerar."

SEÑOR GARCIA : " Eso ya está aprobado. Este es un tema que no solo es de Osorno, señor Alcalde, es un tema a nivel nacional, está en todas las Universidades de Santiago, si usted ve el problema de los estacionamientos, quiero reiterar dos aspectos : uno, el hecho de que, nosotros pudimos haber decidido irnos hacia las afueras de Osorno, por ejemplo, camino a Puerto Octay, etc., pero, la verdad es que estar aquí es por las razones que les digo, estar en un lugar cercano a la habitación de la gente, porque entendemos el tema transporte; y lo otro, pedirles a ustedes, sinceramente, porque sí nos interesa tener una muy buena y transparente relación con nuestros vecinos, y obviamente, es fundamental que haya estricto control de la gente que empieza a usar las vías para estacionarse, y no nos interesa tener problemas con nuestros vecinos, todo lo contrario, trabajar para que la instalación de este Centro Educativo sea lo menos impactante e invasivo posible."

CONCEJAL CARRILLO : " Alcalde, a raíz de las inquietudes que han planteado mis colegas, ¿sería posible conocer esas medidas de mitigación que se van a aplicar en Amador Barrientos?, para poder sociabilizarlo acá en el Concejo, hacer algún aporte nuevo y poder conocerlas, para evitar cualquier duda."

ALCALDE BERTIN : " Pero no olvidemos que nosotros somos quienes damos los permisos y autorizamos la construcción, y para que eso se autorice tienen que estar todos los estudios hechos, con anticipación y revisados; si es necesario le pedimos a la Dirección de Obras Municipales que nos haga llegar el estudio de las medidas de mitigación, no hay ningún inconveniente. Don Gonzalo, muchas gracias por haber venido a exponer. Aprovecho la ocasión para reiterar el reconocimiento a don Rodrigo Ibañez, por la permanente cooperación que tiene con nuestra Institución Edilicia. Gracias a ustedes, y a toda su institución."

11º) El señor Alcalde pasa al punto 11º de la Tabla. ASUNTOS VARIOS.

1.- CONCEJAL CARRILLO : " Señor Alcalde, en el día de ayer se reunió la Comisión de Régimen Interno, para analizar lo



que es el Reglamento de la Beca de las Artes 2011. En esa reunión participaron los colegas Martha Henkes, María Soledad Uribe, don Carlos Vargas, don José Luis Muñoz y quien habla, aparte del Asesor Jurídico, don Hardy Vásquez, y don Pablo Agüero, Director de Desarrollo Comunitario. La verdad es que analizadas las bases ayer, a la discusión, le informo a mis colegas que estuvieron presentes en esa reunión, hubieron dos cosas que se consensuaron con el señor Alcalde, ayer en la mañana, donde hubo que modificar estas Bases, específicamente en el tema de la edad, que nosotros habíamos propuesto una edad de 07 a 30 años, lo cual se redujo a 25 años, y se incorporó en el ítem del Jurado, para la obtención de esta Beca, se nombraron 3 profesionales del área, más el Director de la Dideco, el Director de la Corporación Cultural de Osorno, un Concejal, y el Alcalde o la persona que el señor Alcalde designe como Jurado."

ALCALDE BERTIN : " Eso es para el Llamado a postulación de este año, 2011."

CONCEJAL CARRILLO : " En lo demás, hay pleno acuerdo, los 5 Concejales que estábamos ayer, aprobamos este Reglamento, y consideramos que cumple el objetivo propuesto por el espíritu de esta Beca de las Artes."

ALCALDE BERTIN : " Bien, por lo tanto, procederemos a dar curso al Llamado a Concurso, para llenar las 4 vacantes que otorga la Municipalidad."

2.- CONCEJAL VARGAS : " Señor Alcalde, a propósito de lo que se conversó hace poco en la exposición de Inacap, estacionamiento, el tránsito vehicular, que nos tiene a todos comprimidos, por el progreso, por las obras en calle Manuel Rodríguez. Sin embargo, a pesar de todo esto, se siguen realizando algunos eventos, señor Alcalde, en el centro de la ciudad, el INP realizó una Corrida Familiar, justo en el primer día en que se cerró Manuel Rodríguez; el día sábado, comienza a funcionar la empresa que hace cambios de luminarias, en un horario peak, durante la mañana, en calle Errazuriz, con todo lo que significa eso, el movimiento, el funcionamiento de la Feria; este día jueves hay un desfile acá en el centro, en calle O'Higgins, a propósito de la celebración del Día Nacional del Patrullero del Tránsito; y ante todo esto, seguimos programando cosas, y afectando a esta ciudad bastante comprimida, entonces, como Municipio quisiera que se viera la posibilidad de no seguir programando eventos masivos, en días hábiles, en horarios conflictivos. Solicito que se pudiera revisar, con el debido tiempo, el tema de la apertura del Boulevard en calle Ramírez, para que no se realice, por lo menos ahora, hacer un esfuerzo, por todo lo que está viviendo nuestra ciudad, para no asfixiar más nuestro centro."

ALCALDE BERTIN : " Bueno, en todo caso, la Corrida o Cicletada del fin de semana no fue algo nuestro, lo hizo la Gobernación con el INP, la



autorización la pudimos haber denegado, pero íbamos a entrar en un conflicto, porque a nosotros no se nos pidió autorización al respecto, por lo tanto, se hizo espontáneamente. Hay cosas que no podemos eliminar de contexto, permanente, hay que seguirlas haciendo; tenemos que entender que la ciudad está pasando por un momento complicado, en términos de que las Avenidas están intervenidas, estamos haciendo reparaciones, pero en algún momento de la vida tenemos que hacer las reparaciones, porque si no las hacemos, cuándo se hacen entonces, en invierno, en verano, nos vamos a quejar. Quiero, simplemente, apelar al buen razonamiento de nuestros vecinos, porque esto al final es para bien, creo que nadie va a tener dudas, con respecto a lo que se está haciendo en Manuel Rodríguez, que cuando se termine esa Avenida va a quedar espectacular, vamos a tener el mismo problema cuando el día de mañana comencemos a trabajar Avenida Mackenna, siempre que haya una remodelación de algo que esté siendo usado, va a generar muchos problemas, imagínense cuando lleguen los fondos para remodelar el Mercado Municipal, igual vamos a tener este tipo de problemas.”

CONCEJAL CASANOVA : “ Señor Presidente, quiero compartir íntegramente lo planteado por el Concejal Carlos Vargas, porque, a veces, no hay peor sordo que el que no quiere escuchar, y puedo compartir los juicios que usted emite, señor Alcalde, en cuanto a los temas del progreso, y que la última actividad fue realizada por la Gobernación, y otros Organismos, que no tuvieron la deferencia de avisar a este Municipio, pero sabe, señor Presidente, es bueno que todos nosotros, que ostentamos un cargo público transitorio, porque estos cargos no son permanentes, gracias a Dios, se dé un recorrido por las calles céntricas de Osorno los días sábados, y pueda escuchar la rabia, la ira de los conductores en contra del Municipio, y la verdad es que uno no puede entender, porque son cosas de criterio, de ponerse dos dedos de frente, porque todo el mundo sabe la congestión que hay aquí, lo estresante que es hoy día andar en vehículo por las calles de Osorno, los camiones que están sacando los escombros en Tricot, comienzan a trabajar a las 10 u 11 de la mañana de un día sábado, con dos camiones, generando un taco de proporciones enormes; no conforme con ello, hay un desfile de alguna Organización, Institución, que están en todo su derecho, pero lo que uno se pregunta, en forma inteligente y lógica, es necesario programar todo este tipo de actividades y situaciones, algunas con o sin dependencia municipal, considerando la situación que estamos atravesando hoy día, Alcalde, pero, hay criterios mínimos de inteligencia, que no sé, o protocolos que se puedan aplicar, por ejemplo, creo que nadie se va a enfermar, nadie se va a infartar, o va a sufrir algún accidente de tipo cerebro vascular, si trabaja en la noche, para retirar los escombros, por ejemplo, pero hay actividades que pueden ser realizadas en otros horarios, y no en los horarios peak; el tema del Supermercado Jumbo, con la famosa remodelación, estos señores que se tomaron todo el tiempo del mundo para hacerlo, hoy día tienen la calle Prat reducida a un tercio, porque los otros dos tercios la tienen ocupadas con los trabajos que están haciendo. Al final, las calles, hoy día, están intervenidas por



todos lados, y les sumamos actividades, retiramos escombros, cambiamos las luminarias a las 12 del día, con dos camiones grandes, entonces, señor Presidente, ¿hay alguien que pueda darse cuenta de eso, y aplicar un poco de lógica?. No digo que estoy en contra del progreso, no digo que se mejore la calle Manuel Rodríguez, pero, ¿no podremos aplicar un método más eficiente?."

ALCALDE BERTIN : " Por su comentario, debo entender, que toda la gente que trabaja en estas Instituciones no tienen inteligencia, y no tienen la fluidez para hacer estas cosas, entonces, creo que es un agravio para la gente que trabaja en estas instituciones. A ver, quiero ir al meollo del asunto, aquí hay instituciones, que sin lugar a dudas, toman las cosas por su propia cuenta, no sé si Tricot tiene permiso para sacar escombros el día sábado, tengo entendido de que no. ¿Directora de Obras, pidió Tricot permiso para sacar escombros los días sábado?."

SEÑORA VILLARROEL : " No señor Alcalde."

ALCALDE BERTIN : " No pidió, lo hicieron por su propia cuenta. Tenemos 5 Inspectores que están dedicados, fundamentalmente, a controlar el tránsito, especialmente, donde se producen choques, no tenemos más gente, entonces, si un particular se toma las calles, Carabineros debería hacer uso de la situación. La Corrida y la Cicletada las hizo Gobernación, y ni siquiera nos consultaron a nosotros, imagínese si hacemos el proceso de cerrarles las calles, sería terrible, se armaría un tema político, dirían «nuevamente el Alcalde le cierra las posibilidades al Gobernador», la mayoría de estos actos que usted acaba de denunciar, no son de responsabilidad del Municipio sino que son actos espontáneos, de estas Instituciones, que deberían ser fiscalizadas por Carabineros, o los Inspectores nuestros, pero como no tenemos una plana de 30 ó 40 Inspectores no lo podemos hacer. Además, el día sábado en la mañana, con los Inspectores nos dedicamos a fiscalizar la Feria PAC. Entonces, si un colegio hace un desfile en el centro, con vehículos, sin consultarnos, no podemos ir y detenerlos, sería un tremendo conflicto. Les digo, estas cosas tienen que suceder, y aquí hay dos formas de que sucedan las cosas, uno, es que nos sentemos aquí, veamos pasar el progreso, el desarrollo, las oportunidades, y no hagamos nada en la ciudad, y lo otro, es tomar estas oportunidades y hacer las cosas que estamos haciendo, y hoy día, tenemos que sentirnos orgullosos de que por fin estamos haciendo obras de envergadura, que le van a cambiar la cara a esta ciudad; por lo tanto, tenemos que hacernos responsables de eso, con todos los inconvenientes que esto tenga, me hago cargo, asumo la responsabilidad, porque estamos haciendo las cosas bien. El tema de calle Manuel Rodríguez, no ha sido fácil, pero nos hemos juntado todos los meses, dos veces al mes, con todos los vecinos, a ver caso por caso, situación por situación, y gracias a eso hemos tenido controlada la situación como corresponde. Lamentablemente, todos los accidentes que han ocurrido con el cambio de tránsito, han ocurrido, pero, hemos ido incrementando todo el proceso de control, instalando letreros, pintando



las calles, hasta hemos tenido Inspectores parados el día entero, para dirigir el tránsito, cuando falta Carabineros. Entonces, no es que falte voluntad, no es que falte capacidad para hacer las cosas, sino que simplemente, hay cosas que no podemos controlar como Municipio, y ahí, creo que tendrán que asumir su responsabilidad aquellos que organicen; creo que la Corrida, la Cicletada, fue algo desmesurado, y si hubiesen conversado con nosotros, nos hubiesen comunicado, nosotros habríamos conversado con ellos y les habríamos sugerido que no era conveniente hacerlo en este período. Nosotros no estamos autorizando ningún tipo de eventos de esta naturaleza, a excepción de los actos que son absolutamente necesarios, que están en el protocolo permanente."

CONCEJAL CARRILLO : " Presidente, hay un dicho "palos porque bogas, y palos porque no bogas", es difícil poder dejar a todo el mundo conforme, porque antes se hablaba de que no habían obras de envergadura, que había calles sin arreglar; me imagino cuando se intervenga calle Mackenna, creo que va a ser mucho más complicado, que lo que ha sido hoy día Manuel Rodríguez. Por lo tanto, apelo a esa buena voluntad y buen criterio, porque si sabemos que están haciendo trabajos en calle Ramírez tenemos que igualmente pasar por ahí, porque nos gusta llegar hasta la puerta del negocio, creo que la comunidad también tiene que cooperar, pienso que los medios de comunicación nos pueden ayudar mucho en ello, de hacer un llamado a la comunidad, sabemos que estamos haciendo un trabajo importante, que al final va a redundar en un beneficio para toda la comunidad, para la gente, esa gente que hoy día critica o rabea en contra del Municipio, pero son obras que la misma gente pedía, con ansias, porque se sabía que si no se comenzaban el problema crecía aún más. Sin embargo, comparto lo que señala el colega Carlos Vargas, y creo, por ejemplo, que ese acto de la Brigada del Tránsito, del día jueves, perfectamente se puede hacer en el Parque Chuyaca, sería bueno sugerir al D.A.E.M. poder trasladar esa actividad a ese Parque, y nos evitamos una molestia más de los conductores y poder así salvar la situación, y todas nuestras actividades poder realizarlas en otros sectores."

ALCALDE BERTIN : " Pero esa es una actividad de Carabineros."

CONCEJAL CARRILLO : " Sí, pero coordinada con el D.A.E.M."

CONCEJAL VARGAS : " Por ahí va el tema, entregar el mensaje; escuchaba a un vecino de calle Amthauer decir "he estacionado mi vehículo toda la vida afuera en calle Amthauer, hoy día, como está la situación, no lo hago, ayudo a que sea más fluido el tránsito", creo que ese es el mensaje que deberíamos entregar, que nos ayudemos entre todos para salir adelante con esta situación."

CONCEJALA URIBE : " En una ocasión escuché al colega Casanova, que también por estos problemas que están pasando por el tráfico vehicular, pedía que se implementara restricción vehicular, y si no hemos sido

capaces de cooperar y ser responsables en esto, debiéramos tener un par de días con restricciones."

ALCALDE BERTIN : " No sé qué resultaría con eso."

CONCEJALA URIBE : " Pero en estos días de tanto tráfico y trabajo por hacer en la ciudad."

ALCALDE BERTIN : " Sí, miren, lo mismo podríamos apelar por los medios de comunicación de que la gente no use los autos, hay muchas medidas que se pueden tomar, pero sin lugar a dudas, estamos haciendo un gran esfuerzo, para que las cosas se solucionen, y creo que los vecinos van a tener que entender que esto es algo momentáneo, esto es por el progreso, van a venir más dificultades todavía, hasta que se abra la calle, pero al final vamos a tener algo mucho mejor a lo que tenemos hoy día."

CONCEJALA UBILLA : " Quizás Alcalde, durante esos días que se produzcan situaciones críticas, se podría hacer alguna Campaña por los medios de comunicación, porque mucho depende de la actitud, la gente anda apresurada, creo que vamos a tener que adscribirnos todos los Osorninos al movimiento "slow", andar más lento, salir con más anticipación, también ver la parte positiva, no llegar necesariamente en vehículo a todos los lugares, hay un tema, también, de respeto a los demás, y creo que se podría traducir eso en los medios de comunicación, de que esta ciudad tiene que ser una ciudad amigable para todos."

ALCALDE BERTIN : " Vamos a cambiar la campaña en ese sentido, y llamar a la comprensión y paciencia de los vecinos. En todo caso, los eventos que teníamos en la Plazuela Yungay, se terminan en Diciembre, de ahí para adelante ninguno más, de tal forma que ese sector quede absolutamente despejado, y vamos a habilitar el antiguo Puente San Pedro, para ver si podemos instalar ahí las Ferias Artesanales y actividades por el estilo; asimismo, vamos a cambiar las luces de la plaza de armas, por unas luces LED, y las que saquemos de la Plaza las vamos a instalar en el antiguo Puente San Pedro, ya que se acoplan muy bien al entorno, lo vamos a pintar, vamos a colocar escaño en la mitad del Puente, y vamos a poner jardineras en los extremos, en vez de barreras, para que quede habilitado como un Paseo bonito, donde se instalen las Ferias Artesanales y así despejamos la Plazuela Yungay. Y por el tema del Boulevard, que planteaba el Concejal Vargas, no se va a hacer, por esta vez."

CONCEJAL VARGAS : " Me parece bien, señor Alcalde, es comprensible, y pedir a los vecinos su cooperación."

3.- CONCEJAL VARGAS : " Como segundo punto, señor Presidente, surgió hace tiempo desde esta mesa, la idea de instalar un paso peatonal en calle Errázuriz, frente al Terminal de Buses,

ya que ese sector se torna realmente caótico con el ir y venir de pasajeros de ese Rodoviario."

ALCALDE BERTIN : " Vamos a pedir informe de factibilidad a la Dirección de Obras."

4.- CONCEJALA HENKES : " Señor Presidente, quiero hacer una consulta, con respecto a la ampliación de las Escuelas Efraín Campana y Leonila Folch, en qué etapa están, porque tengo entendido de que esas ampliaciones debieron haber estado listas en agosto."

ALCALDE BERTIN : " Vamos a pedir que la Directora de Obras informe por escrito."

CONCEJALA UBILLA : " Sobre el mismo tema, señor Alcalde, nunca se ha dado una explicación respecto de lo planteado por las ventanas, las ventanas de aluminio que se cambiaron..."

ALCALDE BERTIN : " Pero eso se corrigió Cecilia... a ver, Directora de Obras, por favor, pase a la mesa."

CONCEJALA UBILLA : " Pero ¿hubo algún problema?, qué pasó al respecto, porque no se nos ha informado, y lo que me llama profundamente la atención es que si esto no se hubiese planteado en el Concejo se habrían recibido con ventanas de aluminio."

Se integra a la mesa del Concejo la señor Angela Villarroel Mansilla, Directora de Obras Municipales.

SEÑORA VILLARROEL : " Presidente, señores Concejales. Hay que diferenciar los proyectos Folch y Campana, son proyectos distintos, diseñados por Arquitectos distintos, y así presentados en la Dirección de Obras Municipales. La Escuela Folch, presentó en su forma de inicio sus ventanas de aluminio con termo panel, y la Escuela Efraín Campana presentó, incluso, proyecto aprobado, licitado, ventanas de PVC con termo panel. En un momento el Contratista solicitó a Dirección de Obras y al ITO de ese momento, que era un profesional del D.A.E.M., autorización para cambiar las ventanas de PVC por aluminio, tema que se respondió verbalmente en reunión, y también por escrito, que no procede, por qué, porque la facultad técnica, para poder cambiar a una partida, es la misma calidad o superior, nunca inferior, y dado que el aluminio es un puente térmico, obviamente, siempre va a ser de menor calidad que el PVC, tema por el cual el Contratista por tema de él había empezado a colocar ventanas de aluminio, pero él sabía perfectamente que la obra no se podía recibir, si no está ejecutado según lo que fue licitado y según las ET. Hace tiempo atrás, señor Alcalde, envié un informe completo sobre el tema, donde estaban, incluso, las ET de la

Escuela Campana, donde estaba señalado que eran ventanas de PVC con termo panel, y si ustedes pueden pasar por ahí se dan cuenta que ya hace bastante tiempo se han venido cambiando, se empezaron a cambiar de atrás para adelante, y ya están cambiadas todas en un 100%."

ALCALDE BERTIN : " Qué porcentaje, aproximadamente, tenemos de avance, hoy día."

SEÑORA VILLARROEL : " Si no me equivoco, señor Alcalde, al día de hoy está cerca del 90 y tanto por ciento la Escuela Efraín Campana, que está más adelantado, y un poco menos la Escuela Leonila Folch, creo que en un 94 ó 98%."

5.- CONCEJALA UBILLA : " Alcalde, quiero alguna información respecto a los letreros publicitarios, comentados por los medios de comunicación, y comparto la opinión del Presidente del Colegio de Arquitectos, porque son bastante feos."

ALCALDE BERTIN : " Bien, si en gustos no hay nada escrito."

CONCEJALA UBILLA : " ¿Se va a arreglar, o se van a dejar en la forma que están?, sobre todo el que está acá por la Plaza, porque tiene un problema de ubicación y diseño, en cuanto a la perspectiva, y saber, además, el costo de esa licitación."

ALCALDE BERTIN : " Pidamos el informe, porque yo también hice las preguntas, así es que vamos a pedir el informe completo, a quien está a cargo de esto que es el señor Rodrigo Pérez."

6.- CONCEJAL MUÑOZ : " Señor Alcalde, lo primero tiene relación con unas zonas de equipamientos o áreas verdes, ubicadas en el sector de Villa Los Clásicos; esta ha sido una situación que ha sido planteada años atrás, a través del Concejo, donde estamos hablando de un terreno de 11.800 mts², que estaban destinados para el proyecto original de construcción de viviendas, pero además, también, para equipamiento de áreas verdes. Corresponde a la 5ª etapa, de ese proyecto habitacional, cuyas obras nunca fueron ejecutadas, producto de que la Ley no establece un plazo fatal, en términos de la recepción de las obras. Qué es lo que ha ocurrido a la fecha de hoy, eso no se ha ejecutado, fueron obras ejecutadas por el señor Rubén González, quien además, entiendo, es el dueño, propietario de los sitios, y quiero consultar, porque los antecedentes que hoy día existen, es que esos terrenos habrían sido traspasados a otro dueño, quiero hacer esta consulta a la Unidad Jurídica, si es eso es efectivo, y si hay algún compromiso de por medio, en términos de ejecutar, efectivamente, estas zonas, que eran parte del proyecto definitivo de la Villa Los Clásicos."

ALCALDE BERTIN : " Que se haga la consulta."

7.- CONCEJAL MUÑOZ : " Lo segundo, señor Alcalde, es que se instaló una antena gigantesca de telefonía celular, casi frente al CESFAM de Rahue Alto, y quiero, de la misma forma, consultar, si esa antena cuenta con los permisos respectivos, a través de la Dirección de Obras Municipales."

ALCALDE BERTIN : " Que se haga el informe correspondiente."

8.- CONCEJAL MUÑOZ : " Y por último, saber el estado de situación actual de proyectos que fueron ejecutados a través del Municipio, entiendo que con financiamiento externo, que tiene que ver con diseños para resolver problemas de agua potable y alcantarillado para las familias de Población Moyano; ahí se están haciendo dos diseños, para resolver ese tema, y quisiera saber si eso está terminado, si están cuantificados los montos, y que se pudiera adjuntar copias de los convenios respectivos."

ALCALDE BERTIN : " Sí, que se solicite el informe correspondiente."

9.- CONCEJAL CASANOVA : " Señor Alcalde, hace varios años atrás, hice una denuncia respecto al tema de los combustibles que había acá, en el Municipio, de que había demasiado gasto en combustible, en neumáticos, de aceite, y varias cosas; se hizo una investigación, llevé el caso a la Fiscalía en aquel entonces, y estoy siendo claro, esto fue hace bastantes años atrás, y me gustaría conocer, señor Presidente, porque usted desde que asumió como Alcalde, acogió muy bien mi solicitud de que se pudiera instalar GPS en los camiones, pero me gustaría tener un informe detallado de la flota de camiones que tenemos, y los años que estos tienen, y el consumo que están dando por kilometro. También, me gustaría tener un informe del gasto en bencina desde el año pasado a la fecha."

ALCALDE BERTIN : " Muy bien, que se haga el informe correspondiente."

CONCEJAL CASANOVA : " Y también, señor Presidente, complementario a este informe, señor Alcalde, quisiera saber cuáles son los proveedores de combustible acá en Osorno, cuáles son los Servicentros en los cuales nos abastecemos de combustible."

10.- CONCEJAL CASANOVA : " Ultimo punto, señor Presidente, también un tema que he venido planteando desde hace muchísimos años, y que tiene que ver con el tema de la restricción vehicular, un tema que vengo planteando desde la administración del

señor Saint-Jean, que planteé muchas veces, lo conversamos acá con los microbuseros y las Asociaciones de Taxis Colectivos, y en aquella oportunidad, con el tema de la restricción vehicular, también abarcaba a los automóviles particulares; y no he pedido que se decrete por Decreto Municipal o por el Ministerio de Transportes, sino que lo que he solicitado, señor Presidente, es simplemente apelar a la buena voluntad suya, como Alcalde de Osorno, de poder encargar un estudio de factibilidad, porque con eso va a poder permitir si es factible o no, o es una idea muy descabellada, o es una idea no aplicable, o es una idea, que en base a las dimensiones de nuestras calles no podría funcionar, pero creo que como medida, simplemente, informativa, de tener mayores antecedentes a futuro, yo, señor Presidente, voy a seguir insistiendo en este tema."

ALCALDE BERTIN : " Vamos a estudiar la posibilidad de encargar este Estudio de Factibilidad, señor Concejal."

CONCEJALA UBILLA : " Sugiero partir por un informe jurídico, me da la impresión de que la restricción vehicular puede ser por contaminación ambiental, pero no por tema de flujo, entonces, creo que antes de partir por un informe técnico, tendría que ser respecto de la factibilidad jurídica de la norma."

ALCALDE BERTIN : " Vamos a ver la forma de tomar este tema."

11.- CONCEJALA URIBE : " Señor Presidente, hace varios Concejos atrás solicité a la Directora de Tránsito un informe sobre los problemas que se generan en calle Victoria, es una arteria bastante difícil, todos los días hay vidrios rotos en la calle, existe un abastecimiento con camiones, de gran tonelaje, que se hace a un Supermercado, donde la vereda en estos momentos está con un socavón que provoca gran peligro, tanto para vehículos como peatones; esto es frente al Servicentro de Combustible, ahí se forma una gran congestión vehicular, a lo mejor se podría instalar un semáforo."

ALCALDE BERTIN : " Tengo entendido que enviamos un documento al MOP, y llegó la respuesta, se la vamos a hacer llegar."

12.- CONCEJALA URIBE : " Lo otro, también solicité la factibilidad de que se pudiera instalar un Refugio Peatonal en calle Caupolicán con 1º de Mayo, en el sector de Rahue Bajo."

ALCALDE BERTIN : " Veámoslo con Tránsito."

13.- ALCALDE BERTIN : " A ver, el día lunes 14 del presente mes, concurren a un Seminario la mayoría de nuestros

Concejales, por lo tanto, no habría quórum para sesionar el día martes, por lo tanto, se suspende el Concejo del próximo martes 15 de noviembre.”

14.- Se da lectura al «ORD. N°987 ALCALDIA.
ANT.: AN.T.: SESION ORDINARIA CONCEJO N°37 DEL 11.10.2011 (DELIBERACION N°273, ASUNTOS VARIOS, PUNTO N°06, INTERVENCION CONCEJAL SR. JOSE LUIS MUÑOZ URIBE.) MAT.: SOLICITA FACTIBILIDAD CONSTRUCCION CASA DE ACOGIDA PARA ADULTOS MAYORES. OSORNO, 20 OCTUBRE 2011. A: SR. JOAQUÍN LAVIN INFANTE. MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL. DE : SR. JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

El Alcalde suscrito, Junto con saludar al señor Ministro de Desarrollo Social, don Joaquín Lavín Infante, se permite informarle que en la Sesión Ordinaria de Concejo N°37, efectuada en Osorno, el día martes 11 de octubre del año en curso, se ha deliberado manifestar a usted la enorme preocupación de nuestra ciudadanía por contar con una Casa de Acogida para Adultos Mayores, que albergue y dé protección, sobre todo a aquellas personas de la tercera edad que son no valentes, y sin ningún tipo de ayuda familiar.

El espíritu del pleno del Concejo y de este Alcalde, es representar a usted la petición para que esta obra pueda concretarse en Osorno, considerando el alto porcentaje de adultos mayores desprotegidos y abandonados, a los cuales este Municipio no puede financiar u otorgar una ayuda permanente.

Es de conocimiento de este Concejo que el SENAMA construyó un Hogar de Adultos Mayores no valentes, en el sector de Alerce, y nuestro Municipio lo ha postulado en reiteradas ocasiones, no concretándose nada hasta el momento. Asimismo, cabe señalar, que en el sector de Francke de nuestra ciudad existe una Casa de propiedad de CONAPRAN, la cual aún no ha sido entregada para estos fines.

JAIME BERTIN VALENZUELA, en nombre propio, de los señores Concejales y de la comunidad de Osorno, desean solicitar a usted pueda atender nuestra petición a la brevedad posible, ya que nuestros adultos mayores necesitan una urgente atención.

Sin otro particular, le saluda cordialmente, JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO».

15.- Se da lectura al «ORD. N°988 ALCALDIA.
ANT.: AN.T.: SESION ORDINARIA CONCEJO N°37 DEL 11.10.2011. (ACUERDO N°356, PUNTO N°12 ASUNTOS VARIOS, INTERVENCIONES CONCEJALES SR. EMETERIO CARRILLO TORRES Y SR. JOSE LUIS MUÑOS

URIBE). MAT.: SOLICITA INFORMACION RESPECTO A AMPLIACION SUBCOMISARIA DE CARABINEROS RAHUE ALTO Y EMPLAZAMIENTO RETEN CARABINEROS OVEJERIA. OSORNO, 20 OCTUBRE DE 2011. A : SR. RODRIGO KAUAK O'RYAN, GOBERNADOR PROVINCIAL OSORNO. DE : SR. JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

El Alcalde suscrito, junto con saludar al señor Gobernador Provincial, don Rodrigo Kauak O'Ryan, se permite informarle que en la Sesión Ordinaria de Concejo N37, efectuada en Osorno, el día martes 11 de octubre del año en curso, se ha acordado oficiar a usted para solicitarle información respecto a qué sucedió con los trabajos de ampliación de la Subcomisaría de Carabineros de Rahue Alto, obra que estaba señalada para comenzar a fines del año 2010, debiendo mencionar que se inició con la demolición de la Sede Social que albergaba a varias Organizaciones Comunitarias del sector, pero que a la fecha no ha habido trabajos de construcción ni ampliación de ese proyecto.

Del mismo modo, el Pleno de este Concejo y el Alcalde suscrito desean conocer sobre los trabajos de emplazamiento del Retén de Carabineros de Ovejería, el cual estaba programado para el año pasado, pero por razones del terremoto se bajó la inversión de la nueva Subcomisaría de Rahue Alto, por la ampliación, y el nuevo emplazamiento del Retén de Ovejería, lo que a la fecha no ha ocurrido.

JAIME BERTIN VALENZUELA, en nombre propio y del pleno del Concejo, agradecerán a usted pueda proporcionar esta información, toda vez que existe un descontento en los dirigentes sociales del sector de Rahue Alto y Ovejería por la demora de estas obras.

Sin otro particular, le saluda cordialmente, JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO».

16.- Se da lectura al «ORD. N°989 ALCALDIA. ANT.: SESION ORDINARIA CONCEJO N°37 DEL 11.10.2011. (DELIBERACION N°274, ASUNTOS VARIOS, INTERVENCION CONCEJAL SR. JOSE LUIS MUÑOZ URIBE.). MAT.: SOLICITA INFORMACION SOBRE CRONOGRAMA DE OBRAS EN OSORNO, OSORNO, 20 DE OCTUBRE DE 2011. A SR. JUAN SEBASTIAN MONTES PORCILE. INTENDENTE DECIMA REGION DE LOS LAGOS. DE : SR. JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA ALCALDE DE OSORNO.

El Alcalde suscrito, junto con saludar al señor Intendente Regional, don Juan Sebastián Montes Porcile, se permite informarle que en la Sesión Ordinaria de Concejo N37, efectuada en Osorno, el día martes 11 de octubre de 2011, se ha deliberado oficiar a usted para solicitarle tenga a bien informar el cronograma de obras en nuestra ciudad, en relación a todas las tareas pendientes, entendiendo los compromisos que públicamente asumió nuestra autoridad regional, en términos de

adelantar inversión, para poder atacar los temas de cesantía que tiene nuestra comuna.”

El Alcalde suscrito, en nombre propio, de los señores Concejales y de la comunidad de Osorno agradecen a usted la entrega de la información solicitada.

Sin otro particular, le saluda cordialmente, JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO».

17.- Se da lectura al «ORD. N°07 ASOCIACION MUNICIPALIDADES PROVINCIA OSORNO, MANEJO INTEGRADO DE RESIDUOS SÓLIDOS. ANT.: MEMORANDUM SECPLAN DEL 12.10.2011 CON DELIBERACIÓN N°265/2011. MAT.: PROYECTO CIERRE VERTEDERO OSORNO. OSORNO.: 17 DE OCTUBRE DE 2011. A: SR. JULIAN MUÑOZ ALVEAL, SECRETARIO TÉCNICO ASOCIACIÓN MUNICIPALIDADES PROVINCIA OSORNO MANEJO INTEGRADO DE RESIDUOS SÓLIDOS. DE : SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO, PRESIDENTE ASOCIACIÓN MUNICIPALIDADES PROVINCIA OSORNO MANEJO INTEGRADO DE RESIDUOS SÓLIDOS.

Por intermedio de la presente, y en atención al Proyecto Plan de cierre Vertedero de Osorno que cuenta con resolución de aprobación RS y financiamiento de la provisión de Residuos Sólidos, se informa que las actividades contempladas en su ejecución son las siguientes:

- *Limpieza del entorno y retiro de los residuos que se encuentran fuera de los límites del predio.
- * Instalación del cierre perimetral, que cumpla con los estándares solicitados en el DS. 189/2005.
- * Movimiento masivo de residuos, que no cumplan con la cota proyectada para el diseño final del cierre.
- * Colocación de la cobertura final, que debe cumplir con los requerimientos técnicos estipulados en el D.S 189/2005.
- * Habilitación de pozos de monitoreo de aguas.
- * Mejoramiento de acceso principal e interiores.
- * Habilitación de piscina de lixiviados.
- * Habilitación de canales de aguas lluvias
- * Cumplimiento de la Resolución de Calificación Ambiental del proyecto.

Cabe señalar, que las actividades que se realicen actualmente en el vertedero para aumentar la vida útil de este, no puede ser financiada con los recursos del proyecto de cierre, debido que su ejecución está contemplada cuando se dejen de disponer residuos al interior del recinto y comience la operación del nuevo relleno sanitario de la provincia de Osorno.

Finalmente, adjunto y envío a Ud., los planos de las actividades a realizar en el proyecto del Cierre de Vertedero de Osorno.

Sin otro particular, se despide cordialmente a Ud., JULIAN MUÑOZ ALVEAL, SECRETARIO TECNICO ASOCIACIÓN MUNICIPALIDADES, PROVINCIA OSORNO MANEJO INTEGRADO DE RESIDUOS SOLIDOS».

18.- Se da lectura al «ORD. N°727 SECPLAN. ANT.: PROPUESTAS PUBLICAS. MAT.: INFORMA SOBRE LICITACIONES PUBLICADAS EN EL PORTAL. OSORNO, 20 DE OCTUBRE DE 2011. DE: SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (S). A: SRTA. DIRECTORA DE CONTROL.

Junto con saludarle informo a Ud. sobre las últimas licitaciones que se han subido al portal del mercadopublico:

- *ID-2308-112-LE11 MULTICANCHA POBLACIÓN MOYANO*
- *ID-2308-113-LP11 CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL POBLACIÓN MOYANO*
- *ID-2308-114-LP11 CONSTRUCCIÓN PISCINA EXTERIOR PARQUE PLEISTOCÉNICO, (2DO LLAMADO).*
- *ID-2308-115-LE11 AMPLIACIÓN POSTA CANCURA*
- *ID-2308-116-LE11 ACCESO RELLENO SANITARIO, (2DO LLAMADO)*

Sin otro particular, se despide atentamente, CARLOS GONZALEZ URIBE, INGENIERO CIVIL, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (S)»

19.- Se da lectura al «ORD. N°728 SECPLAN. ANT.: SEC. CON. N°04. MAT.: INFORMA SOBRE LICITACIONES ADJUDICADAS. OSORNO, 20 DE OCTUBRE DE 2011. DE: SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (S). A: SECRETARIO DE CONCEJO.

Junto con saludarle y de acuerdo a Ord.Sec. Conc. N°04/ de fecha 14 de enero del 2010, donde solicita información para dar cumplimiento al artículo N°08, inciso N°7 de la Ley N° 18.695.

Se Adjunta cuadro anexo con los antecedentes requeridos sobre las licitaciones, para así dar cumplimiento a la citada Ley N°18.695.

Sin otro particular, se despide atentamente, CARLOS GONZALEZ URIBE, INGENIERO CIVIL, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (S)»

20.- Se da lectura al «ORD. N°248 CONTROL. ANT.: ART. 29, LETRA D) LEY 18.695.- MAT.: INFORME EJERCICIO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO 3° TRIMESTRE 2011. OSORNO, 19 DE OCTUBRE DE 2011. DE: DIRECTORA DE CONTROL. A: SRES. CONCEJALES, I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

Esta Dirección de Control cumple con remitir, de acuerdo a lo estipulado en la Ley 18.695, Art. 29, letra d), lo siguiente:

1.- El informe trimestral acerca del estado de avance del ejercicio programático presupuestario, correspondiente al tercer trimestre de 2011, meses de Enero a Septiembre de 2011:

1.1. Sector Municipal:

INGRESOS: En el caso de los Ingresos, durante el período Enero a Septiembre de 2011, se produjeron mayores ingresos que los estipulados en el presupuesto según el programa de caja para ese período, alcanzando un monto de M\$201.774.- (ANEXO N°1)

Los mayores ingresos percibidos en este periodo están dados principalmente en: Item 03, por concepto de Publicidad y otros ingresos en la Dirección de Obras Municipales, además dentro de este mismo ítem se reflejó un mayor ingreso por concepto de Permisos de Circulación; Item 05, mayor ingreso por concepto de transferencia desde la Subdere por Predios exentos; Item 08, por ingresos de multas generadas por incumplimientos de contratos; Item 13, por concepto de mayor aporte percibido en este periodo por "Casino".

GASTOS: En cuanto a los Gastos, durante el período Enero a Septiembre de 2011, se produjeron menores gastos que los estipulados en el presupuesto según el programa de caja para ese período, alcanzando un monto de M\$ 1.736.682.- (ANEXO N° 2).

Los menores gastos reflejados en este periodo se manifiestan principalmente en: Item 22, por encontrarse en ejecución planes de compra, como también se han producido menores gastos por concepto de electricidad, agua potable y combustible; en proceso de ejecución recambio de Alumbrado público y otros contratos; Item 24 por menor gastos en el periodo en Ayudas Sociales; Item 31 por encontrarse presupuestado y en espera de inicio de ejecución de Proyectos diversos en Recintos Deportivos.

A modo de resumen, se adjunta un cuadro con la situación presupuestaria de gastos, al tercer trimestre de 2011, de los subprogramas 01 gestión interna, 02 servicios comunitarios, 03 actividades municipales, 04 programas sociales, 05 programas deportivos, 06 programas culturales. (ANEXO N°3)

1.2. Sector Salud:

INGRESOS: Durante el período Enero a Septiembre de 2011, se produjeron mayores ingresos que los estipulados en el presupuesto según el programa de caja para ese período, alcanzando un monto de M\$72.490.- (ANEXO N° 4)

Los mayores ingresos se reflejan en la cuenta 05 "Transferencia del Servicio de Salud y de Otras entidades Públicas" la que viene de aporte extraordinario para Laboratorio.

GASTOS: En cuanto a los gastos, durante ese mismo período se produjeron menores gastos que los estipulados en el presupuesto según el programa de caja para ese período, alcanzando un monto de M\$1.325.276.- (ANEXO N°5)

Los menores gastos se producen en diversos Items como: Item 21 "Gastos de Personal de Planta", esto es porque se encuentra en proceso llamado a Concurso Público Directores de Centros de Salud Familiar, para luego concluir con llamados a concurso de personal Profesional, Técnico, etc., principalmente de Cesfam V Centenario; Item 22 " Bienes y Servicio de Consumo", esto obedece principalmente a: desfase en el envío de facturación de la Central de Abastecimiento; en proceso de licitación Contrato de Suministro de Mantenciones; en proceso de licitación Corte de pasto y desratización; en proceso de licitación guardias de SAPU , V Centenario y Cescof además se encuentra en proceso de ejecución Diplomado de Salud Familiar; Item 29 " Adquisición de Activos no Financieros", por encontrarse en proceso de pago compra de Clínica Dental Móvil; además por encontrarse en proceso de licitación equipamiento Dental e implementación de Laboratorio con nuevas técnicas.

1.3. Sector Educación:

INGRESOS: Durante el período Enero a Septiembre de 2011, se produjeron menores ingresos que los estipulados en el presupuesto según el programa de caja para ese período, alcanzando un monto de M\$739.772.- (ANEXO N° 6)

Los menores ingresos, están dados principalmente por menores ingresos percibidos en Subvención Escolar y de ingresos por financiamiento compartido y en ítem 13, por concepto de las Obras ejecutándose en Escuela Leonila Folch y Efraín Campana.

GASTOS: En cuanto a los gastos, durante ese mismo período se produjeron menores gastos que los estipulados en el presupuesto según el programa de caja para ese período, alcanzando un monto de M\$ 1.315.999.- (ANEXO N°7)

En cuanto a los menores gastos, según lo señalado por el Daem en el análisis de estas cuentas estos indican que es producto a menores compras y adquisiciones de acuerdo a lo programado en este trimestre, reflejado principalmente en los Item 23 y 29; en ITEM 3 1 ,en ejecución las Obras de las Escuelas Leonila y Efraín Campana.

2.- El estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñen en servicios incorporados a la gestión municipal:

Sector Municipal: Los pagos por cotizaciones previsionales del mes de Septiembre de 2011 del personal municipal fueron efectuados con fecha 23 de Septiembre de 2011. Cotizaciones del Personal Código del Trabajo y Médicos del Gabinete Psicotécnico, fueron canceladas con fecha 06 de Octubre de 2011. Cotizaciones de los Sres. Concejales fueron canceladas con fecha 04 de Octubre de 2011.

Sector Salud: El Depto. de Salud Municipal, se encuentra al día en el pago de las cotizaciones previsionales de los funcionarios en las respectivas entidades previsionales.

Sector Educación: El Departamento de Educación Municipal informa que las imposiciones del Depto. Administrativo de Educación Municipal están al día.

3.- Los aportes que la municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal, al 30.09.2011:

<u>CUENTA</u>	<u>NOMBRE CUENTA</u>	<u>PERCIBIDO</u>
115.03.02.001.002	De Beneficio F.C.M.	\$ 1.151.660.567
115.08.02.002.001	Multas Art.14 Ley 18695 De Beneficio F.C.M. Anteriores 2008	\$ 1.150.180
115.08.02.002.002	70% Multas TAG Beneficio F.C.M. 2008 y 2009	\$ 10.955.639
115.08.02.002.003	50% Multas TAG Beneficio F.C.M. 2010 y posteriores	\$ 5.989.563
115.12.10.002.002	Fondo Común Municipal	\$ 3.852.634
TOTAL		\$ 1.173.608.583

4.- El estado de cumplimiento de los pagos por concepto de asignaciones de perfeccionamiento docente:

El Jefe de Personal del Depto. Administrativo de Educación informa que dicho Departamento se encuentra al día en el pago del bono de perfeccionamiento docente. M. LUCILA DIAZ SANTIBALEZ, DIRECTORA DE CONTROL».

21.- Se da lectura al «ORD. N°336 DIRMAAO. ANT.: DELIBERACIÓN N°172/2011 EN ACTA SESIÓN DEL 12.07.2011. MAT.: INFORMA LIMPIEZA ALCANTARILLADO EN CALLE BULNES CON MACKENNA. OSORNO, 21 OCTUBRE DE 2011. DE: SR. NILO LIZARDI

INALEF, DIRECTOR MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

Por intermedio del presente, junto con saludarle gratamente, y de acuerdo a lo solicitado en Ant., me permito informar a Usted, que con fecha 11 de Octubre se encuentra efectuado el trabajo y resuelto el problema de la limpieza del resumidero en calle Bulnes con Mackenna y en optimas condiciones, siendo contratada una Empresa Externa la cual realizo el trabajo.

Se adjunta fotografía.

Sin otro particular, le saluda muy cordialmente. NILO LIZARDI INALEF, INGENIERO AGRONOMO, DIRECTOR MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO».

22.- Se da lectura al «ORD. N°931 D.A.E.M. ANT.: DELIBERACIÓN N°267 /2011 MAT.: INFORMA LO SIGUIENTE. OSORNO, 17 DE OCTUBRE DE 2011. DE: SR. JORGE RADDATZ SOTO, DIRECTOR DPTO. ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN OSORNO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

Junto con saludarle muy cordialmente, informo a usted que:

1. Los recursos obtenidos vía subvención JUNJI no contemplan ítems de mejoramiento de infraestructura.
2. Los recursos DAEM son obtenidos vía subvención MINEDUC, no pueden ser utilizados en el mejoramiento de infraestructura Jardines Infantiles VTF.
3. Considerando las necesidades de mejoramiento de infraestructura del Jardín Infantil El Bosque Encantado, se plantea la búsqueda de otros recursos.

Sin otro particular

Saluda a usted JORGE RADDATZ SOTO, DIRECTOR D.A.E.M. OSORNO».

23.- Se da lectura al «ORD. N°528 D.A.F. ANT.: ORD.CONC. N°04/2010. MAT. CUMPLIMIENTO ART. 8° LEY N°18.695. OSORNO, 20 DE OCTUBRE DEL 2011. DE: SR. SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S). A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por medio del presente y dando cumplimiento al Art. 8°, inciso 7 de la Ley N° 18.695, al respecto se informa a usted en documento anexo, todas las adquisiciones y contrataciones realizadas durante el periodo comprendido 13.10.2011 al 19.10.2011 por la Dirección de Administración y Finanzas a través de su Depto. Gestión Administrativa,

anexándose al presente, detalle de ordenes de compra emitidas, adjudicaciones de concesiones, de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas, de las contrataciones directas de servicio para el municipio según corresponda y que se hayan realizado.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANZAS (S)»

24.- Se da lectura al «ORD. N°107 GESTIÓN ADMINISTRATIVA. ANT.: ORD.N°98 GESTIÓN ADMINISTRATIVA, DELIBERACIÓN N°269 /2011, ACTA SESIÓN ORDINARIA N°37 DEL 11.10.11. MAT.: ENVIA ANTECEDENTES SOLICITADOS. OSORNO, 20 OCTUBRE DE 2011. DE: JEFE DEPTO GESTIÓN ADMINISTRATIVA. A: ALCALDE DE OSORNO.

Por medio del presente, adjunto remito a Ud., Ordenes de Compra con sus antecedentes (Pedidos Bienes y/o Servicios, Cotizaciones, etc.), solicitados según Acta Sesión Ordinaria N37 del 11.10.2011, por la Concejala Srta. Cecilia Ubilla y el Concejal Sr. Alejandro Baeza.

Sin más que agregar, le saluda atentamente a Ud., MAURICIO BECKER AÑAZCO, JEFE DEPTO GESTIÓN ADMINISTRATIVA».

25.- Se da lectura al «E-MAIL DEL 20 DE OCTUBRE DE 2011 DIDECO. Asunto: RE: Invita a Exponer al Concejo sobre nuevas políticas de la Ficha de Protección Social.

Cumplo con informar que esta instrucción, exponer sobre nuevas políticas de la Ficha de Protección Social, no corresponde sea efectuada por la Municipalidad, por las siguientes razones:

- La Ficha de Protección Social es un instrumento de evaluación social que es responsabilidad del Ministerio de Planificación, en su diseño, aplicación y administración.
- Se encuentra en desarrollo un proceso de modificación del instrumento y de su aplicación.
- La responsabilidad de la Municipalidad es la aplicación de la FPS, la digitación de los datos, y la impresión de certificados, siendo MIDEPLAN quien asigna puntajes.

Por lo anterior se sugiere que sea invitado a exponer sobre nuevas políticas de la FPS a la Secretaría regional Ministerial de Desarrollo Social.

Atte., PABLO AGUERO RAMÍREZ, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO, MUNICIPALIDAD DE OSORNO fono: 64.264290 - 264219



26.- Se da lectura al «ORD. N° 1717 SEREMI DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES DE LA REGION DE LOS LAGOS. ANT.: 1) INGRESO SEREMI DE T.T. N°2559 DE 31.08.2011. DE 31.08.2011. 2) LEY N°18.168, GENERAL DE TELECOMUNICACIONES. 3) INFORME TÉCNICO SGF N°10.510 DE 06.09.2011. MAT: INFORMA ACCIONES REALIZACIÓN. PUERTO MONTT, 18 OCTUBRE DE 2011. A: SR. JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE LA COMUNA DE OSORNO. DE: SEREMI DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES DE LA REGIÓN DE LOS LAGOS.

1.- Por documento de ANT 1), Ud., solicita colaboración consistente en gestión de las empresas de telecomunicaciones, para que amplíen sus servicios a las nuevas poblaciones construidas en el sector de Rahue Alto de la ciudad de Osorno, como ser: villa Paula Jara Quema a, Tierra Santa, Villa Atlántico, etcétera, quienes se han visto perjudicados al no contar con telefonía e internet.

2.- Al respecto, puedo señalar a Ud., que por ingreso Subtel N° 52.275 de 05.08.2011, dicho caso fue expuesto por los dirigentes vecinales de las villas antes citadas por intermedio del Sr. Rodrigo Kauak, Gobernador de Osorno, el cual fue atendido el 1 de septiembre del 2011, según da cuenta el informe citado en ANT. 3), donde personal técnico de la Subsecretaría de Telecomunicaciones visitó cada una de las villas que se hace referencia, realizando pruebas de conectividad y tomando contacto con dirigentes vecinales.

3.- En atención a lo expuesto, se ofició a las concesionarias que entregan el servicio de telefonía fija e internet ADSL en la ciudad de Osorno, de manera que evalúen los requerimientos, considerando que las villas en cuestión son nuevos sectores urbanos en Osorno y solicitan servicios de conectividad, en referencia a que las concesionarias de telecomunicaciones que entregan el servicio público de telefonía fija y el servicio de datos en esta ciudad, aún no han solicitado concesión en el sector de las villas en cuestión, por tanto no tienen obligación de servicio.

Para su conocimiento e información, se adjunta solicitud ingreso Subtel N°52275 de 05.08.2011 y 1 oficios Ords. N°6568 y N°6590 ambos del 21.09.2011.

27.- Se da lectura al «ORD. N°1011 ALCALDIA. ANT.: SESION ORDINARIA CONCEJO N°38 DEL 18.10.2011. (DELIBERACION N°280, ASUNTOS VARIOS, PUNTO N°08, INTERVENCION CONCEJAL SR. JOSE LUIS MUÑOZ URIBE. MAT.: SOLICITA INFORMACION 597 CASOS QUE POSTULAN A SANEAMIENTO TITULOS DOMINIO. OSORNO, 26 OCTUBRE 2011. DE : SR. JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA ALCALDE DE OSORNO. A : SR. CARLOS ALARCON VASQUEZ. JEFE PROVINCIAL DE BIENES NACIONALES OSORNO.

El Alcalde suscrito, saluda con especial atención al señor Carlos Alarcón Vásquez, Jefe Provincial de Bienes Nacionales de Osorno, y se permite informarle que en la Sesión Ordinaria de Concejo N°38, realizada en Osorno, el día martes 18 de octubre del año en curso, se ha deliberado solicitar a usted tenga a bien informar sobre el estado de avance de los 597 casos que postulan al Sanearamiento de Títulos de Dominio de la Población Schilling de nuestra ciudad.

JAIME BERTIN VALENZUELA y el Concejo de Osorno, esperan poder contar con esta información a la brevedad posible, y agradecen desde ya su buena disposición a esta solicitud.

Sin otro particular, le saluda cordialmente, JAIME A. BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO»

28.- Se da lectura al «ORD. N°721 DIDECO. ANT.: PREPARATORIA PARADA MILITAR. MAT. RECONOCIMIENTO. OSORNO, 25 DE OCTUBRE DE 2011. A: SR. CECILIA RUPAYAN, PDTA. JUNTA DE VECINOS PAULA JARAQUEMADA. DE: PABLO AGÜERO RAMIREZ, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO, I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

Junto con saludarle y acogiendo una sugerencia nacida en el Honorable Concejo y aprobada por el Sr Alcalde, me permito enviar a Ud., felicitaciones por su excelente disposición, responsabilidad y compromiso en la organización de la preparatoria de la Parada Militar del día 17 de septiembre en su sector.

Su colaboración contribuyó en gran manera al éxito de las actividades de un nuevo Aniversario Patrio.

Sin otro particular y haciendo extensiva las felicitaciones a los Dirigentes que la acompañan en su abnegada labor, le saluda atentamente. PABLO AGÜERO RAMIREZ, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO».

29.- Se da lectura al «ORD. N°722 DIDECO. ANT.: PREPARATORIA PARADA MILITAR. MAT. RECONOCIMIENTO. OSORNO, 25 DE OCTUBRE DE 2011. A: A: SRA. MONICA VASQUEZ. PDTA. JUNTA DE VECINOS VILLA ALEGRE. DE: PABLO AGÜERO RAMIREZ, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO, I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

Junto con saludarle y acogiendo una sugerencia nacida en el Honorable Concejo y aprobada por el Sr Alcalde, me permito enviar a Ud., felicitaciones por su excelente disposición, responsabilidad y compromiso en la organización de la preparatoria de la Parada Militar del día 17 de septiembre en su sector.

Su colaboración contribuyó en gran manera al éxito de las actividades de un nuevo Aniversario Patrio.

Sin otro particular y haciendo extensiva las felicitaciones a los Dirigentes que la acompañan en su abnegada labor, le saluda atentamente. PABLO AGÜERO RAMIREZ, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO».

30.- Se da lectura al «ORD. N°723 DIDECO. ANT.: PREPARATORIA PARADA MILITAR. MAT. RECONOCIMIENTO. OSORNO, 25 DE OCTUBRE DE 2011. A: SR. JORGE DIEZ. PDTE. COMITÉ DE DESARROLLO V. CENTENARIO. DE: PABLO AGÜERO RAMIREZ, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO, I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

Junto con saludarle y acogiendo una sugerencia nacida en el Honorable Concejo y aprobada por el Sr Alcalde, me permito enviar a Ud., felicitaciones por su excelente disposición, responsabilidad y compromiso en la organización de la preparatoria de la Parada Militar del día 17 de septiembre en su sector.

Su colaboración contribuyó en gran manera al éxito de las actividades de un nuevo Aniversario Patrio.

Sin otro particular y haciendo extensiva las felicitaciones a los Dirigentes que la acompañan en su abnegada labor, le saluda atentamente. PABLO AGÜERO RAMIREZ, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO».

31.- Se da lectura al «ORD. N°495 ADMINISTRADOR MUNICIPAL. ANT.: DELIBERACIÓN N°253 / 2011 ACTA SESIÓN ORDINARIA N°33. 13 DE SEPTIEMBRE DE 2011. MATERIA.: NOTIFICACIÓN SR. JULIO PAREDES C. OSORNO, OCTUBRE 21 DE 2011. DE: ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S). A: SR. YAMIL UARAC ROJAS, SECRETARIO DE CONCEJO.

En respuesta al antecedente, relacionado con notificación a propietario de terreno ubicado en calle Diego de Almagro, informo a usted lo siguiente: Con fecha Octubre 04 de 2011, inspectores del Departamento de Inspecciones, concurren hasta Avenida Real N 1611, dirección en la cual reside actualmente don Julio Paredes Castro, uno de los propietarios del terreno ubicado en Avenida Diego de Almagro con La Pincoya, al que se procedió a notificar según consta boleta N 0692 del 04 de Octubre de 2011.

Cabe mencionar, que don Julio Paredes Castro efectuó la limpieza correspondiente a su propiedad, de la cual se adjuntan fotografías, además se comprometió a brindarnos algún tipo de información a la brevedad de o los demás propietarios del terreno en cuestión.

Es todo cuanto puedo informar.

Saluda atentamente a usted. HARDY VASQUEZ GARCES, ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)».

32.- Se da lectura al «ORD. N°932 D.A.E.M..
ANT.: DELIBERACIÓN N°266/2011 MAT.: INFORMA LO SIGUIENTE.
OSORNO, 17 DE OCTUBRE DE 2011. DE SR. JORGE RADDATZ SOTO,
DIRERTOR DPTO. ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN, OSORNO. A SR.
JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

Junto con saludarle muy cordialmente, informo a usted que:

Con respecto a las filtraciones observadas en el gimnasio de la escuela Carlos Condell, se puede informar que se está trabajando en un proyecto de conservación con fondos FRIL, para la mantención de este Gimnasio.

Sin otro particular

Saluda a usted, JORGE RADDATZ SOTO, DIRECTOR D.A.E.M. OSORNO».

33.- Se da lectura al «ORD. N°548 D.A.F. ANT.:
ORD. N°04/2010. MAT: CUMPLIMIENTO ART. 8 LEY 18.695.- OSORNO,
27 DE OCTUBRE DE 2011. DE : SR. SERGIO GONZALEZ PINOL, DIREGTOR
ADMINISTRACION Y FINANZAS(S). A : SR. JAIME BERTIN VALENZUELA,
ALCALDE DE OSORNO.

Por medio del presente y dando cumplimiento al Art. 8°, inciso 7 de la Ley N° 18.695, al respecto se informa a usted en documento anexo, todas las adquisiciones y contrataciones realizadas durante el periodo comprendido 20.10.2011 al 26.10.2011 por la Dirección de Administración y Finanzas a través de su Depto. Gestión Administrativa, anexándose al presente, detalle de ordenes de compra emitidas, adjudicaciones de concesiones, de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas, de las contrataciones directas de servicio para el municipio según corresponda y que se hayan realizado.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted, SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRADOR Y FINANZAS»

34.- Se da lectura al «ORD. N°759 SECPLAN.
ANT.: SEC. CONC. N°04. MAT.: INFORMA SOBRE LICITACIONES
ADJUDICADAS. OSORNO, 03 DE NOVIEMBRE DE 2011. DE. SECRETARIO
COMUNAL DE PLANIFICACIÓN. A: SECRETARIO DE CONCEJO.

Junto con saludarle y de acuerdo a Ord. Sec Conc.N°04/ de fecha 14 de enero del 2010, donde solicita información para dar cumplimiento al artículo N°08, inciso N°7 de la Ley N° 18.695.

Se Adjunta cuadro anexo con los antecedentes requeridos sobre las licitaciones, para así dar cumplimiento ala citada Ley N°18.695.

Sin otro particular, se despide atentamente, CLAUDIO DONOSO TORRES, ADMINISTRADOR PUBLICO, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN».

No habiendo más temas que tratar, el señor Alcalde levanta la sesión a las 16.15 hrs.

Asistieron además del señor Alcalde, el Secretario del Concejo, invitados especiales y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:

- 1) EMETERIO CARRILLO TORRES
- 2) JOSE LUIS MUÑOZ URIBE
- 3) CECILIA UBILLA PEREZ
- 4) ALEXIS CASANOVA CARDENAS
- 5) CARLOS VARGAS VIDAL
- 6) MARTHA HENKES NIELSEN



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

7) MARIA SOLEDAD URIBE CARDENAS

**JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA
PRESIDENTE
ALCALDE DE OSORNO**

**YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO OSORNO**